



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO SÉPTIMO FRACCIÓN II DEL ACUERDO DONDE SE CONSTITUYE FORMALMENTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL CARMEN, TITULO III CAPITULO VIII ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CARMEN, ARTÍCULO 40, 151 DEL BANDO MUNICIPAL DE CARMEN, SE SOLICITA MEDIANTE LA NOVENA SESION ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.....

INTRODUCCION

Con el fin de cumplir con los objetivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio del Carmen, principalmente con los sectores en estado de vulnerabilidad afectados por el actual declive económico donde está en juego el bienestar de todo el Municipio de Carmen, se diseña un proyecto de presupuesto orientado a continuar brindando servicios de Asistencia Social alineados al Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 y acciones que en esta materia lleven a cabo instituciones Públicas y Privadas, apegado al marco legal al ejercicio del gasto público.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen respecto a la programación del gasto público tomará como referencia el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 en lo que refiere al:

EJE I: DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO.

Sub-ejes:

1. Desarrollo Comunitario. Objetivo: Lograr el adecuado e igualitario desarrollo comunitario de los habitantes del Municipio, que les permita aprovechar las oportunidades que se les presenten y así mejorar su calidad de vida.
2. Participación Ciudadana. Objetivo: Fomentar la participación ciudadana de los habitantes del municipio, que nos permitan mejorar los servicios que ofrecemos y las condiciones de vida de los habitantes.
3. Derechos Humanos. Objetivo: Garantizar el cumplimiento de la Ley de Derechos Humanos en el Municipio de Carmen.
4. Población Indígena. Objetivo: Establecer mecanismos que propicien la efectiva promoción de tradiciones y desarrollo de la población indígena establecida en el municipio.
5. Educación. Objetivo: Promover la educación de calidad en el nivel básico, de tal forma que permita obtener a las menores herramientas y conocimientos que les ayuden a mejorar su calidad de vida.
6. Infraestructura Social para el desarrollo. Objetivo: Contribuir la construcción de un entorno digno para el desarrollo a través de la mejora de vivienda y de la infraestructura social.
7. Equidad de género. Objetivo: Impulsar políticas públicas locales para el logro del empoderamiento en la mujer carmelita, mediante la promoción de la equidad de género, contribuyendo a la erradicación de la violencia hacia ellas.
8. Salud. Objetivo: Complementar de manera solidaria los servicios de salud pública a la población más vulnerable, que les permita mejorar su calidad de vida.
9. Jóvenes. Objetivo: Impulsar el desarrollo humano integral de los niños y niñas adolescentes, con acciones y programas diversos que propicien y complementen su formación, crecimiento personal e inclusión plena a la vida social, conscientes de sus derechos y obligaciones, así como un acercamiento al civismo, la cultura y amor a su municipio.
10. Cultura Física y Deportes. Objetivo: Promover, orientar y supervisar las actividades deportivas del municipio.
11. Grupos Vulnerables. Objetivo: Facilitar el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los grupos vulnerables en el Municipio de Carmen.



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

12. Adultos Mayores. Objetivo: Aumentar el bienestar y desarrollo de los adultos mayores.
13. Familia. Objetivo: Promover políticas públicas que deriven en una estrategia integral y eficaz que coadyuve al desarrollo de las familias y de la ciudadanía en general.
14. Desarrollo Artístico y Cultural. Objetivo: Impulsar una política cultural incluyente que promueva el conocimiento y valoración de la diversidad cultural, artística y patrimonial del municipio para fomentar la cohesión social, la construcción de ciudadanía y el desarrollo sustentable.

EJE V: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LAS FINANZAS PÚBLICAS.

Sub-ejes:

1. Finanzas Municipales. Objetivo: Establecer mejores sistemas y procesos para ejercer de manera clara y transparente los recursos Municipales.
2. Transparencia y acceso a la Información Pública. Objetivo: Impulsar el derecho de toda persona al acceso a la información pública, estableciendo como principios fundamentales la garantía de máxima publicidad de toda información de los sujetos obligados.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, el presente proyecto de presupuesto se elaboró conforme a las necesidades y a lo que se establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que para tal efecto emite el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base a objetivos anuales, líneas de acción como estrategias y metas a cumplir en el Ejercicio 2018.

Dependencia Responsable:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF CARMEN						
Plan Municipal de Desarrollo (EJE):	EJE I DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO						
Subeje	I.1. DESARROLLO COMUNITARIO, I.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, I.5. EDUCACIÓN, I.8. SALUD, I.9. JÓVENES, I.11. GRUPOS VULNERABLES, I.12. ADULTOS MAYORES, I.13. FAMILIA						
Línea de Acción:	REALIZAR ACCIONES ORIENTADAS A PREVENIR, MODIFICAR Y MEJORAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER SOCIAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CARMEN						
Programa Presupuestario:	DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO						
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS							
CONCEPTO	Resumen Narrativo (Objetivos)	INDICADORES			Metas		Medios de Verificación
		Indicador	Fórmula	Frecuencia	Unidad de Medida	Original Anual	
FIN	LOGRAR EL ADECUADO E IGUALITARIO DESARROLLO COMUNITARIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, QUE LES PERMITA APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES QUE SE LES PRESENTAN Y ASÍ MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA	PORCENTAJE DE PROYECTOS REALIZADOS POR LA FAMILIA DIF CARMEN EN EL PRESENTE EJERCICIO	PROYECTOS PROGRAMADOS / PROYECTOS REALIZADOS* 100	ANUAL	PORCENTAJE DE PROYECTOS	100	CONSTANCIAS, PUBLICACIONES, EXPEDIENTES, BITACORAS



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

PROPOSITO	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN ESTADO DE POBREZA Y MARGINACION EN EL MUNICIPIO DE CARMEN	PORCENTAJE DE PROYECTOS REALIZADOS EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE CARMEN	PROYECTOS PROGRAMADOS / PROYECTOS REALIZADOS* 100	ANUAL	PORCENTAJE DE PROYECTOS	100	CONSTANCIAS, PUBLICACIONES, EXPEDIENTES, BITACORAS
COMPONENTE 1: (CDC) (DESARROLLO COMUNITARIO)	CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO Y CAPAZ DE AUTOEMPLEARSE	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO	PERSONAS BENEFICIADAS ESPERADAS / PERSONAS BENEFICIADAS ATENDIDAS * 100	ANUAL	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS	630	REPORTE Y LISTA DE ASISTENCIA Y FOTOS
COMPONENTE 2: (MICROINDUSTRIA) (DESARROLLO COMUNITARIO)	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO OTORGADO A LOS ARTESANOS Y COSTURERAS DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE EFICIENCIA EN LOS TALLERES DE MICROINDUSTRIA	NÚMERO DE PIEZAS REALIZADAS / NÚMERO DE PIEZAS VENDIDAS * 100	ANUAL	PORCENTAJE DE VENTAS	660	INFORMES MENSUALES
COMPONENTE 3: (EIASA) (DESARROLLO COMUNITARIO, GRUPOS VULNERABLES)	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ENTREGADOS A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN EXTREMA Y ASESORÍA PROPORCIONADOS PARA UNA MEJOR ALIMENTACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	RACIONES PROGRAMADAS / RACIONES SERVIDAS * 100	ANUAL	PORCENTAJE DE RACIONES	1,154,098	REPORTES DE REDES DE COMEDORES
COMPONENTE 4: (EVENTOS) (PARTICIPACIÓN CIUDADANA)	FOMENTO A LA CONVIVENCIA FAMILIAR E INTERACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA FAMILIA DIF CARMEN	POBLACIÓN ESPERADA / POBLACIÓN ASISTENTE * 100	ANUAL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN	8,000	REPORTE INFORMATIVO DE EVENTOS
COMPONENTE 5: (AREA EDUCATIVA) (EDUCACIÓN)	SERVICIOS EDUCATIVOS PROPORCIONADOS PARA BENEFICIO DE LAS MADRES TRABAJADORAS	PORCENTAJE DE ALUMNOS BENEFICIADOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS CADICAIC DEL SISTEMA DIF CARMEN	NUMERO DE MENORES INSCRITOS / NUMERO DE MENORES GRADUADOS * 100	ANUAL	PORCENTAJE DE MENORES BENEFICIADOS	1,624	FICHA DE INSCRIPCIÓN, DOCUMENTOS, INFORMES, LISTA DE ASISTENCIA, REPORTES INFORMATIVOS Y NÚMERO DE ASISTENTES
COMPONENTE 6: (CPDDNNA) (EDUCACIÓN, GRUPOS VULNERABLES)	APOYOS PARA ALUMNOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, QUE AYUDEN A REDUCIR LOS NIVELES DE DESERCIÓN ESCOLAR A NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA	PORCENTAJE DE BECAS ESTATALES Y MUNICIPALES ENTREGADAS	NÚMERO DE BECAS ASIGNADAS / NUMERO DE BECAS ENTREGADAS * 100	ANUAL	PORCENTAJE DE BECAS ASIGNADAS	116	DOCUMENTACIÓN DE BECAS OTORGADAS Y SEGUIMIENTO
COMPONENTE 7: (AREA MEDICA) (SALUD)	ASISTENCIA MEDICA A GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE CARMEN	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DEL ÁREA MÉDICA	PACIENTES QUE SOLICITARON SERVICIOS / PACIENTES ATENDIDOS * 100	ANUAL	PORCENTAJE DE PACIENTES ATENDIDOS	2,486	LISTAS DE PACIENTES Y EXPEDIENTES CLINICO



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

COMPONENTE 8: (CPDDNNA) (JÓVENES)	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO ENTRE LOS NIÑOS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	ACCIONES PROGRAMADAS / ACCIONES REALIZADAS * 100	ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES	808	REPORTE, INFORMES DIARIOS DE CAMPO, SUPERVISIÓN ACTAS DE VISITA A ESCUELAS, LISTA DE ASISTENCIA
COMPONENTE 9: (ATENCIÓN CIUDADANA) (GRUPOS VULNERABLES)	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA CON APOYOS VARIOS (TRANSPORTE, DESPENSAS, SILLAS DE RUEDAS, ETC.)	PORCENTAJE DE APOYOS DIVERSOS ENTREGADOS A LA CIUDADANÍA EN SITUACIÓN VULNERABLE	APOYOS VARIOS A POBLACIÓN VULNERABLE PROGRAMADOS / REALIZADOS *100	ANUAL	PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS	2,092	CONSTANCIAS DE AYUDA / COMODOS
COMPONENTE 10: (CAPI) (GRUPOS VULNERABLES)	SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL OTORGADOS A LA POBLACIÓN INDIGENTE DE CARMEN Y QUE PULDAN SER REINTEGRADOS A LA SOCIEDAD	PORCENTAJE DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS INDIGENTES	PERSONAS INDIGENTES CANALIZADAS / PERSONAS INDIGENTES ATENDIDAS * 100	ANUAL	PORCENTAJE DE INDIGENTES ATENDIDOS	100	INFORMES MENSUALES Y TRIMESTRALES
COMPONENTE 11: (COMDIS) (GRUPOS VULNERABLES)	PROGRAMAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD QUE SOLICITA SERVICIOS/ POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD ATENDIDA * 100	ANUAL	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS	13,360	REPORTES TRIMESTRALES
COMPONENTE 12: (INAPAM) (ADULTOS MAYORES)	PROGRAMAS PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD PARA SER REINTEGRADOS A LA SOCIEDAD EN EL ÁMBITO FAMILIAR, SOCIAL Y LABORAL	PORCENTAJE DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	ADULTOS MAYORES ASISTENTES / ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS * 100	ANUAL	PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES ATENDIDOS	3,040	REPORTE DE RESULTADOS
COMPONENTE 13: (ARRECIFE) (FAMILIA)	PROGRAMAS DE APOYO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN ESPECIALMENTE DIFÍCIL PARA SER REINTEGRADOS A SU NÚCLEO FAMILIAR	PORCENTAJE DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN VULNERABLE	MENORES CANALIZADOS / MENORES ATENDIDOS * 100	ANUAL	PORCENTAJE DE MENORES	134	INFORMES DIARIOS, MENSUALES, TRIMESTRALES
COMPONENTE 14: (PROCURADURÍA Y JURIDICO) (FAMILIA)	SERVICIOS PARA LA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO OTORGADOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL	PORCENTAJE DE SERVICIOS DIVERSOS BRINDADOS A LA CIUDADANÍA DE CARÁCTER LEGAL Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	CIUDADANÍA QUE SOLICITÓ SERVICIOS / CIUDADANÍA ATENDIDA * 100	ANUAL	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS	26,750	INFORMES TRIMESTRALES, REPORTES DIARIOS, EXPEDIENTES, EXPEDIENTES
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 1: CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESEMPEÑO Y	PERSONAS BENEFICIADAS EN EL SERVICIO SOCIAL EN LAS COLONIAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS DE LOS CDC EN LAS COLONIAS	PERSONAS ASISTENTES EN LAS COLONIAS / PERSONAS ATENDIDAS EN LAS COLONIAS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS	300	REPORTES, LISTA DE ASISTENCIA Y FOTOS



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

CAPAZ DE AUTOEMPLEARSE (CDC) (DESARROLLO COMUNITARIO)	PERSONAS BENEFICIADAS EN EL SERVICIO SOCIAL A DEPENDENCIAS O ESCUELAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS DE LOS CDC EN LAS ESCUELAS	PERSONAS ASISTENTES EN LAS ESCUELAS / PERSONAS ATENDIDAS EN LAS ESCUELAS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS	100	REPORTES, LISTA DE ASISTENCIA Y FOTOS
	PERSONAS QUE INGRESARON A LOS CURSOS	PORCENTAJE DE BENEFICIO EN LAS PERSONAS QUE TOMARON LOS CURSOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO	PERSONAS INSCRITAS A LOS CURSOS/PERSONAS QUE TERMINARON LOS CURSOS * 100	SEMESTRAL	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS	230	REPORTES DE REGISTRO EN DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN, LISTAS DE ASISTENCIA, CERTIFICADO DE TERMINO DE ESTUDIOS
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 2: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN OTORGADOS A LOS ARTESANOS Y COSTURERAS DEL MUNICIPIO (MICROINDUSTRIA) (DESARROLLO COMUNITARIO)	COMPOSTURAS Y ELABORACIÓN DE ROPA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN COSTURAS PROCEDENTES DE LA COORDINACIÓN DE MICROINDUSTRIA	NÚMERO DE TRABAJOS SOLICITADOS / NÚMERO DE TRABAJOS REALIZADOS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE PIEZAS	700	ENTREGA DE RECIBOS Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS
	ELABORACIÓN DE ARTESANIAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN ARTESANIAS PROCEDENTES DE LA COORDINACIÓN DE MICROINDUSTRIA	NÚMERO DE TRABAJOS SOLICITADOS / NÚMERO DE TRABAJOS REALIZADOS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE PIEZAS	60	ENTREGA DE RECIBOS Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS
	ELABORACIÓN DE MANUALIDADES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN MANUALIDADES PROCEDENTES DE LA COORDINACIÓN DE MICROINDUSTRIA	NÚMERO DE TRABAJOS SOLICITADOS / NÚMERO DE TRABAJOS REALIZADOS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE PIEZAS	650	ENTREGA DE RECIBOS Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS
	VENTA DE ARTESANIAS EN TIENDAS	PORCENTAJE DE VENTAS PROCEDENTES DE LA COORDINACIÓN DE MICROINDUSTRIA	NÚMERO DE PIEZAS VENDIDAS / NÚMERO DE PIEZAS COBRADAS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE PIEZAS	460	REPORTES DE VENTAS DE TIENDA, INVENTARIOS
	VENTA EN EVENTOS REALIZADOS	PORCENTAJE DE VENTAS EN BAZAR NAVIDEÑO Y FERIA DE JULIO	NÚMERO DE PIEZAS VENDIDAS / NÚMERO DE PIEZAS COBRADAS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE PIEZAS	200	REPORTES DE VENTAS DE LOS EVENTOS



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 3: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ENTREGADOS A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN EXTREMA Y ASESORÍA PROPORCIONADOS PARA UNA MEJOR ALIMENTACIÓN (EIASA) (DESARROLLO SOCIAL, GRUPOS VULNERABLES)	PROGRAMA PESCADO EN CUARESMA	PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS EN EL PROGRAMA DE CUARESMA	FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE CARMEN QUE ASISTIERON / FAMILIAS BENEFICIADAS * 100	ANUAL	PORCENTAJE DE FAMILIAS	800	INFORME DE RESULTADOS
	ESPACIOS DE ALIMENTACION ENCuentRO Y DESARROLLO	PORCENTAJE DE BENEFICIADOS EN PROGRAMA DE ESPACIOS DE ALIMENTACION	PERSONAS DEL MUNICIPIO DE CARMEN / PERSONAS BENEFICIADAS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE BENEFICIADOS	23208	INFORME TRIMESTRAL
	PROGRAMAS DE DESAYUNOS ESCOLARES, DE ATENCION A MENORES DE 5 AÑOS EN RIESGO Y NO ESCOLARIZADOS, Y DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES	PORCENTAJE DE RACIONES SERVIDAS EN PROGRAMAS DE EIASA EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CARMEN	RACIONES SERVIDAS / RACIONES DEGUSTADAS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE RACIONES	1145643	INFORME TRIMESTRAL
	RED DE COMEDOR DEL ADULTO MAYOR	PORCENTAJE DE RACIONES EN RED DE COMEDORES DEL ADULTO MAYOR	RACIONES SERVIDAS / RACIONES DEGUSTADAS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE RACIONES	8455	INFORME TRIMESTRAL
	PROGRAMA DE ASISTENCIA A FAMILIAS EN DESAMPARO (FAMDES)	PORCENTAJE DE DESPENSAS FAMDES	DESPENSAS ADQUIRIDAS / DESPENSAS ENTREGADAS * 100	ANUAL	PORCENTAJE DE DESPENSAS	1540	INFORME DE RESULTADOS, LISTAS DE RECIBIDO
	ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 4: FOMENTO A LA CONVIVENCIA FAMILIAR E INTERACTIVIDAD DE LA POBLACION (EVENTOS) (PARTICIPACION CIUDADANA)	JUGUETES REPARTIDOS POR EVENTOS DEL DIA DE REYES Y DEL DIA DEL NIÑO	PORCENTAJE DE NIÑOS QUE RECIBIERON JUGUETES, ENTREGADOS EN EVENTOS DE DIA DE REYES Y DEL DIA DEL NIÑO	NIÑOS QUE RECIBIERON JUGUETES / JUGUETES REUNIDOS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE NIÑOS	6000
EVENTOS DE ENCUENTRO CON LA CIUDADANIA: CARNAVAL, PRIMAVERA, CAMPECHANIDAD Y EXTRAORDINARIOS		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN EVENTOS PROGRAMADOS QUE FOMENAN LA CONVIVENCIA FAMILIAR	EVENTO PROGRAMADO / EVENTO REALIZADO * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EVENTOS	7	REPORTE INFORMATIVO
EVENTOS CON CAUSA: BAILLE DE CARNAVAL, BAZAR NAVIDEÑO,}		PORCENTAJE DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EVENTOS CON CAUSA	POBLACION ESPERADA / POBLACION ASISTENTE * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE PERSONAS	1000	REPORTE INFORMATIVO



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

	ENCERES DOMESTICOS	PORCENTAJE DE EN CERES DOMESTICOS ENTREGADOS A MUJERES POR EL DÍA DE LA MADRE	POBLACIÓN ESPERADA / POBLACIÓN BENEFICIADA* 100	ANUAL	PORCENTAJE DE MUJERES	1000	REPORTE INFORMATIVO
	VISITAS A INSTITUCIONES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN VISITAS A INSTITUCIONES	VISITAS PROGRAMADAS / VISITAS REALIZADAS* 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE VISITAS	2	REPORTE INFORMATIVO
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 5: SERVICIOS EDUCATIVOS PROPORCIONADOS PARA BENEFICIO DE LAS MADRES TRABAJADORAS (AREA EDUCATIVA) (EDUCACIÓN)	MENORES ATENDIDOS EN EDAD LACTANTES, MATERNAL Y PREESCOLAR EN LOS CADI Y CAIC	PORCENTAJE DE MENORES ATENDIDOS EN CENTROS CADI Y CAIC	PROMEDIO TRIMESTRAL DE NUMERO DE MENORES INSCRITOS / PROMEDIO TRIMESTRAL DE MENORES ATENDIDOS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE MENORES	1624	FICHA DE INSCRIPCIÓN, DOCUMENTOS, INFORMES, LISTA DE ASISTENCIA.
	MENÚ (DESAYUNO, COLACIÓN Y COMIDA)	PORCENTAJE DE RACIONES SERVIDAS EN LOS CENTROS CADI Y CAIC	RACIONES SERVIDAS EN LOS CENTROS CADI-CAIC / RACIONES DEGUSTADAS EN LOS CENTROS CADI-CAIC * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE RACIONES	126000	REPORTES DEL AREA DE COMEDOR DE CADA CENTRO EDUCATIVO
	EVENTOS CONMEMORATIVOS DE FECHAS CIVICO - HISTORICO Y TRADICIONALES EN LOS CADI Y CAIC	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS EN CADI Y CAIC	EVENTOS PROGRAMADOS / EVENTOS REALIZADOS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EVENTOS	55	REPORTE SINFORMATIVO DE CADA EVENTO DE CADA CENTRO, REPORTES FOTOGRAFICOS
	SESIONES PSICOLÓGICAS A MENORES EN CADI Y CAIC	PORCENTAJE DE SESIONES PSICOLÓGICAS REALIZADAS A MENORES DE CADI Y CAIC	SESIONES AGENDADAS / SESIONES REALIZADAS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE SESIONES	214	REPORTE DE PSICOLOGIA DE CADI Y CAIC
	TALLERES PARA PADRES	PORCENTAJE DE TALLERES PARA PADRES PROGRAMADOS EN CADI Y CAIC	TALLERES PROGRAMADOS / TALLERES REALIZADOS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE TALLERES	20	REPORTE DE TALLERES POR PARTE DEL PERSONAL DE PSICOLOGIA DE CADI Y CAIC



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

<p>ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 6: APOYOS PARA ALUMNOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, QUE AYUDEN A REDUCIR LOS NIVELES DE DESERCIÓN ESCOLAR A NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA (CPID/NNNA) (EDUCACIÓN, GRUPOS VULNERABLES)</p>	<p>OTORGAMIENTO A BECAS ACADÉMICAS ESTATALES Y MUNICIPALES</p>	<p>PORCENTAJE DE BECAS ACADÉMICAS ESTATALES Y MUNICIPALES</p>	<p>NÚMERO DE BECAS / NÚMERO DE BECARIOS BENEFICIADOS * 100</p>	<p>TRIMESTRAL</p>	<p>PORCENTAJE DE BECAS</p>	<p>116</p>	<p>DOCUMENTACIÓN DE BECAS OTORGADAS Y SEGUIMIENTO</p>
<p>ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 7. ASISTENCIA MÉDICA A GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE CARMEN (ÁREA MÉDICA) (SALUD)</p>	<p>PROGRAMA: DE CARDIOLOGÍA, DE CATARATAS, DE LABIO Y PALADAR HENDIDO, DE PRÓTESIS MAXILOFACIAL, DE MALFORMACIONES ÓSEAS DE LOS PIES, DE CIRUGÍA DE MANO, DE SÍNDROME TUNEL DEL CARPO, DE ESTRABISMO, DE COLOCACIÓN DE PRÓTESIS, RODILLAS Y CADERA.</p>	<p>PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS EN LOS PROGRAMAS DE CARDIOLOGÍA, DE CATARATAS, DE LABIO Y PALADAR HENDIDO, DE PRÓTESIS MAXILOFACIAL, DE MALFORMACIONES ÓSEAS DE LOS PIES, DE CIRUGÍA DE MANO, DE SÍNDROME TUNEL DEL CARPO, DE ESTRABISMO, DE COLOCACIÓN DE PRÓTESIS, RODILLAS Y CADERA.</p>	<p>PERSONAS EVALUADAS PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS / PERSONAS BENEFICIADAS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS * 100</p>	<p>TRIMESTRAL</p>	<p>PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS</p>	<p>220</p>	<p>LISTAS DE PACIENTES Y EXPEDIENTES CLÍNICOS</p>
	<p>CONSULTAS MÉDICAS, DE ODONTOLOGÍA, DE PSICOLOGÍA Y DE VISITAS EN CASA</p>	<p>PORCENTAJE DE PERSONAS BENEFICIADAS POR CONSULTAS MÉDICAS, DE ODONTOLOGÍA, DE PSICOLOGÍA Y DE VISITAS EN CASA</p>	<p>PERSONAS QUE SOLICITARON SERVICIO / PERSONAS ATENDIDAS * 100</p>	<p>TRIMESTRAL</p>	<p>PORCENTAJE DE PERSONAS</p>	<p>2266</p>	<p>LISTAS DE PACIENTES Y EXPEDIENTES CLÍNICOS</p>



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 8: PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO ENTRE LOS NIÑOS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO (CPDDNNA) (JÓVENES)	PLATICAS, SESIONES, TALLERES Y CURSOS: PARA PADRES, DERECHOS DE LA NIÑEZ, MANUAL DE PARTICIPACIÓN INFANTIL, CONDUCTAS PREVENTIVAS EN ESCUELAS, VERTIENTE ASISTENCIAL, PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES, MALTRATO INFANTIL, ESI, TRATA DE PERSONAS, TROPA Y SCREAM	PORCENTAJE DE PLATICAS, SESIONES, TALLERES Y CURSOS PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO ENTRE LOS NIÑOS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO	PLATICAS, SESIONES, TALLERES Y CURSOS PROGRAMADAS / PLATICAS, SESIONES, TALLERES Y CURSOS REALIZADAS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE PLATICAS, SESIONES, TALLERES Y CURSOS	798	INFORMES DE CAMPO SUPERVISIÓN DE ACTAS DE VISITAS A ESCUELAS Y COLONIAS. LISTAS
	EVENTOS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS EVENTOS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	EVENTOS PROGRAMADOS / EVENTOS REALIZADOS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EVENTOS	10	INFORMES DE CAMPO SUPERVISIÓN DE ACTAS DE VISITAS A ESCUELAS Y COLONIAS. LISTAS
	DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Y EDUCATIVO SOBRE LAS DIFERENTES TEMÁTICAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO ENTRE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Y EDUCATIVO SOBRE LAS DIFERENTES TEMÁTICAS	FOLLETOS, CARTELES, MANUALES Y TRIPTICOS REALIZADOS / FOLLETOS, CARTELES, MANUALES Y TRIPTICOS ENTREGADOS *100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE FOLLETOS	1,315	INFORMES DE CAMPO SUPERVISIÓN DE ACTAS DE VISITAS A ESCUELAS Y COLONIAS. LISTAS
	MODELO DE EDUCACIÓN NO FORMAL PARA MENORES TRABAJADORES	PORCENTAJE DE MENORES BENEFICIADOS CON EL MODELO DE EDUCACIÓN NO FORMAL PARA MENORES TRABAJADORES	POBLACIÓN DE MENORES INSCRITOS / POBLACIÓN DE MENORES BENEFICIADOS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE MENORES BENEFICIADOS	20	INFORMES DE CAMPO SUPERVISIÓN DE ACTAS DE VISITAS A ESCUELAS Y COLONIAS. LISTAS
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 9: ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA CON APOYOS VARIOS (TRANSPORTE, DESPENSAS, SILLAS DE RUEDAS, ETC.) (ATENCIÓN CIUDADANA) (GRUPOS VULNERABLES)	APOYOS ECONÓMICOS PARA ASISTIR A CITAS MEDICAS O PARA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS O TRATAMIENTOS MÉDICOS ESPECIALES	PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS BRINDADOS A LA CIUDADANÍA	PERSONAS QUE SOLICITARON APOYO ECONÓMICO / PERSONAS ATENDIDAS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE APOYOS	692	CONSTANCIAS DE AYUDA
	APOYOS DIVERSOS DE: MEDICAMENTOS, SILLAS DE RUEDAS, DESPENSAS, APOYOS FUNCIONALES Y PAÑALES	PORCENTAJE DE APOYOS ESPECIALES BRINDADOS A LA CIUDADANÍA	PERSONAS QUE SOLICITARON APOYOS DIVERSOS / PERSONAS ATENDIDAS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE PIEZAS	1400	CONSTANCIAS DE AYUDA



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 10: SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL OTORGADOS A LA POBLACIÓN INDIGENTE DE CARMEN Y QUE PUEDAN SER REINTEGRADOS A LA SOCIEDAD (CAIPI) (GRUPOS VULNERABLES)	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS INDIGENTES	PORCENTAJE DE PERSONAS INDIGENTES ATENDIDAS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS INDIGENTES (CAIPI)	INTERNOS ALBERGADOS CAIPI / INTERNOS ATENDIDOS EN CAIPI * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE PERSONAS	100	INFORMES MENSUALES Y TRIMESTRALES
	ACTIVIDADES RECREATIVAS, ECOLÓGICAS Y CON FAMILIARES PARA LOS INTERNOS DE CAIPI	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS CON LOS INTERNOS DE CAIPI	NÚMERO DE ACTIVIDADES PLANEADAS PARA INTERNOS DE CAIPI / NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA INTERNOS DE CAIPI * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE NÚMERO DE ACTIVIDADES	80	INFORMES MENSUALES Y TRIMESTRALES
	RACIONES ALIMENTARIAS OTORGADAS A LOS INTERNOS	PORCENTAJE DE RACIONES SERVIDAS A LOS ALBERGADOS EN CAIPI	RACIONES SERVIDAS / RACIONES DEGUSTADAS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE RACIONES	19000	INFORMES MENSUALES Y TRIMESTRALES
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 11: PROGRAMAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (COMDIS) (GRUPOS VULNERABLES)	EVENTOS COMDIS: CARNAVAL, CAMPAÑA PONTE EN MI LUGAR, TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ENTREGA DE AUXILIARES AUDITIVOS, JORNADAS MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD, PROGRAMA EXTRAMUROS, TALLERES DE CAPACITACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS EVENTOS COMDIS	EVENTOS PROGRAMADOS EN COMDIS / EVENTOS REALIZADOS EN COMDIS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE EVENTOS	37	REPORTES TRIMESTRALES
	PARTICIPACIÓN EN ORIENTACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN; EVENTOS CONMEMORATIVOS, PROGRAMA EXTRAMUROS, BANQUETAS PARA TODOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PLÁTICAS ORIENTADAS A LA SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN	PERSONAS ESPERADAS EN LAS PLÁTICAS COMDIS / PERSONAS QUE ASISTIERON A LAS PLÁTICAS COMDIS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE PERSONAS	13240	REPORTES TRIMESTRALES
	CREDECIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE CREDECIALIZACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CREDECIALIZACIONES SOLICITADAS / CREDECIALIZACIONES ELABORADAS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE CREDECIALIZACIONES	120	REPORTES TRIMESTRALES
	TALAPIAS FÍSICAS	PORCENTAJE DE TERAPIAS FÍSICAS REALIZADAS EN COMDIS	SESIONES PROGRAMADAS / SESIONES REALIZADAS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE SESIONES	4,600	REPORTES TRIMESTRALES



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

	ESTIMULACIÓN TEMPRANA	PORCENTAJE DE SESIONES DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA BRINDADAS EN COMDIS	SESIONES PROGRAMADAS / SESIONES REALIZADAS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE SESIONES	1,000	REPORTES TRIMESTRALES
ACTIVIDADES DFI COMPONENTE 12: PROGRAMAS PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD SER INTEGRADOS A LA SOCIEDAD EN EL ÁMBITO FAMILIAR SOCIAL Y LABORAL (INAPAM) (ADULTOS MAYORES)	TERAPIA OCUPACIONAL	PORCENTAJE DE SESIONES DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA EL ADULTO MAYOR	SESIONES PROGRAMADAS / SESIONES REALIZADAS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE SESIONES	264	REPORTES TRIMESTRALES
	TERAPIA FISICA PARA EL ADULTO MAYOR	PORCENTAJE DE TERAPIAS FISICAS REALIZADAS PARA EL ADULTO MAYOR	SESIONES PROGRAMADAS / SESIONES REALIZADAS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE SESIONES	600	REPORTES TRIMESTRALES
	FESTEJOS DIVERSOS PARA EL ADULTO MAYOR	PORCENTAJE DE PERSONAS PARTICIPANTES EN FESTEJOS PARA EL ADULTO MAYOR	PERSONAS ESPERADAS / PERSONAS ASISTENTES * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE PERSONAS	640	REPORTES TRIMESTRALES
	CREDENCIALIZACIÓN DE INAPAM	PORCENTAJE DE CREDENCIALES DE DESCUENTO ELABORADAS PARA EL ADULTO MAYOR	CREDENCIALES SOLICITADAS / CREDENCIALES ELABORADAS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE CREDENCIALES	2400	REPORTES TRIMESTRALES
ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 13: PROGRAMAS DE APOYO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN ESPECIALMENTE DIFÍCIL PARA SER REINTEGRADOS A SU NÚCLEO FAMILIAR (ARRECIFE) (FAMILIA)	MENORES ATENDIDOS INTEGRALMENTE EN LA CASA MECED-ARRECIFE	PORCENTAJE DE ATENCIÓN A MENORES EN DESAMPAROS EN CASA MEDEC	MENORES ALBERGADOS EN MECED/ MENORES ATENDIDOS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE NIÑAS/NIÑOS/A DOLECENTES	134	INFORMES DIARIOS, MENSUALES, TRIMESTRALES
	ACTIVIDADES DIVERSAS PARA MENORES DE CASA MECED: DEPORTIVAS, RECREATIVAS, FORMATIVAS, PEDAGÓGICAS, VISITAS FAMILIARES, VISITAS VARIAS	PORCENTAJE DE SESIONES DE ACTIVIDADES DIVERSAS PARA MENORES DE CASA MECED	SESIONES PROGRAMADAS PARA INTERNOS ALBERGADOS EN MECED/ SESIONES REALIZADAS INTERNOS ATENDIDOS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE SESIONES	4808	INFORMES DIARIOS, MENSUALES, TRIMESTRALES
	ALIMENTACIÓN DE MENORES ATENDIDOS EN CASA MECED	PORCENTAJE DE RACIONES PROPORCIONADAS A MENORES DE CASA MECED	RACIONES SERVIDAS / RACIONES DEGUSTADAS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE RACIONES	9564	INFORMES DIARIOS, MENSUALES, TRIMESTRALES



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 14: SERVICIOS PARA LA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO OTORGADOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL (PROCURADURÍA Y JURÍDICO) (FAMILIA)	PERSONAS ATENDIDAS PARA ASESORIA JURIDICA	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS PARA ASESORÍA JURIDICA	ASESORIAS SOLICITADAS / ASESORIAS OTORGADAS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE ASESORIAS	14820	INFORMES DIARIOS, MENSUALES, TRIMESTRALES
	PERSONAS ATENDIDAS PARA TRÁMITES LEGALES, AUDIENCIAS, NOTIFICACIONES, JUICIOS, RECTIFICACIONES, PROCESOS ORALES, CONSIGNACIONES, CONVENIOS, VALORACIONES, ENTREVISTAS, CANALIZACIONES Y SENTENCIAS	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS PARA DIFERENTES TRÁMITES DE INDOLE JURIDICA	TRÁMITES SOLICITADOS / TRÁMITES REALIZADOS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE TRÁMITES	5439	INFORMES DIARIOS, MENSUALES, TRIMESTRALES
	ATENCIÓN A OFICIOS GIRADOS DE CANALIZACIÓN Y CONTESTACIÓN JUZGADOS MINISTERIO PÚBLICO REGISTRO CIVIL HOSPITAL GENERAL, PARA REPRESENTACION DE MENORES, MALTRATO INFANTIL,	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE OFICIOS GIRADOS PARA ATENCIÓN DEL ÁREA JURÍDICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	OFICIOS TURNADOS / OFICIOS ATENDIDOS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE OFICIOS	4120	INFORMES DIARIOS, MENSUALES, TRIMESTRALES
	TERAPIAS PSICOLOGICAS Y VALORACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR MALTRATO INFANTIL, DE CASA MECHU Y ALBERGUE SAN PEDRO PESCADOR.	PORCENTAJE DE TERAPIAS PSICOLOGICAS EN EL ÁREA JURÍDICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	TERAPIAS SOLICITADAS / TERAPIAS REALIZADAS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE TERAPIAS PSICOLOGICAS	2031	INFORMES DIARIOS, MENSUALES, TRIMESTRALES
	VISITAS DE TRABAJO SOCIAL EN CAMPO PARA ATENDER REPORTES DE MALTRATO INFANTIL	PORCENTAJE DE TRABAJO SOCIAL REALIZADO EN ÁREA JURÍDICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	VISITAS SOLICITADAS / VISITAS REALIZADAS * 100	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE TRABAJO SOCIAL	340	INFORMES DIARIOS, MENSUALES, TRIMESTRALES

De acuerdo a lo que establece la LDFEFM y la LDFRHECM las proyecciones de las finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen para los próximos tres años en adición al ejercicio 2018 tomando en cuenta las premisas de crecimiento establecidas en la Ley de Ingreso y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2018 del H. Ayuntamiento del Carmen las cuales se basan en los Criterios de Políticas Económicas para el Ejercicio 2018, mismas que se adecuaran anualmente en los ejercicios subsecuentes y los resultados de los últimos tres años y los avances al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2018 de las Finanzas del DIF Carmen los cuales son las bases para la propuesta de los Ingresos estimados para el Ejercicio 2018 son los siguientes:



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

I. De los Ingresos

Proyecciones de Ingresos - LDF				
(PESOS)				
(CIFRAS NOMINALES)				
Concepto (b)	Año en Cuestión 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	60,523,003	62,617,693	64,465,950	66,369,929
A. Impuestos	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	6,938,001	7,146,141	7,360,252	7,581,060
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	8,135,002	8,658,052	8,887,793	9,124,427
H. Participaciones	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0
J. Transferencias	45,450,000	46,813,500	48,217,905	49,664,442
K. Convenios	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	0	0	0
A. Aportaciones	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	0	0	0	0
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia				
Resultados de Ingresos - LDF				
(PESOS)				
Concepto (b)	2014	2015	2016	Año del Ejercicio Vigente² (2017)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	53,865,887	57,688,519	59,407,892	39,389,049
A. Impuestos	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	10,497,511	26,030	7,304,936	3,652,860
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	2,805,522	3,674,950	5,714,889	4,829,950
H. Participaciones	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0
J. Transferencias	40,562,854	53,987,539	46,388,067	30,906,239
K. Convenios	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	0	0	0
A. Aportaciones	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	0	0	0	0
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

II. De los Egresos

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Carmen Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)				
Concepto (b)	Año en Cuestión 2018	2019	2020	2021
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	60,523,003	61,917,693	63,765,950	65,669,929
A. Servicios Personales	45,379,978	46,349,669	47,740,159	49,172,363
B. Materiales y Suministros	3,905,063	4,022,215	4,141,881	4,266,139
C. Servicios Generales	3,287,211	3,526,528	3,632,930	3,741,918
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,244,460	7,461,794	7,685,768	7,916,341
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	606,292	420,811	424,435	428,168
F. Inversión Pública	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
I. Deuda Pública	100,000	136,677	140,778	145,001
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0
A. Servicios Personales				
B. Materiales y Suministros				
C. Servicios Generales				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				
F. Inversión Pública				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública				
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	60,523,003	61,917,693	63,765,950	65,669,929



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Carmen				
Resultados de Egresos - LDF				
(PESOS)				
Concepto (b)	Año 3 2014	Año 2 2015	Año 1 2016	Año del Ejercicio Vigente 2017
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	52,283,116	55,640,194	57,518,747	38,436,078
A. Servicios Personales	34,135,135	36,740,812	41,436,906	28,730,298
B. Materiales y Suministros	3,508,937	4,145,396	3,746,711	2,767,210
C. Servicios Generales	5,979,194	5,523,344	3,615,122	3,006,625
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,562,234	8,230,223	5,622,661	3,122,427
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	97,616	1,000,419	136,617	191,438
F. Inversión Pública	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	2,960,730	618,080
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0
A. Servicios Personales				
B. Materiales y Suministros				
C. Servicios Generales				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				
F. Inversión Pública				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública				
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	52,283,116	55,640,194	57,518,747	38,436,078

El siguiente proyecto de presupuesto, contempla los términos por el que fue aprobado el **Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2018** en lo conducente al artículo 29 y 32 en lo que corresponde al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

DISPOSICIONES GENERALES

Acuerdo 1. Será responsabilidad de la Tesorería y Unidad Administrativa del DIF Carmen, en el ámbito de su respectiva competencia, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente ordenamiento, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Proyecto de Presupuesto de Egresos para efectos administrativo, corresponde a la Tesorería y Unidad Administrativa del DIF Carmen, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Acuerdo 2. Para efectos del presente se entenderá por:

- I. **DIF Carmen:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- II. **Junta Directiva:** Órgano supremo del Organismo.
- III. **Ayuntamiento:** El H. Ayuntamiento de Carmen.
- IV. **Coordinaciones:** Unidades y áreas administrativas del DIF CARMEN.
- V. **Presupuesto:** Presupuesto de Egresos del DIF CARMEN.
- VI. **PMD:** Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018
- VII. **LGCG:** Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- VIII. **LDFFFM:** Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- IX. **LDFRHECM:** Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del estado de Campeche y sus Municipios.
- X. **LTAIPEC:** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
- XI. **CONAC:** Consejo Nacional de Armonización Contable.
- XII. **MIR:** Matriz de Indicadores de Resultados.
- XIII. **Adecuación Presupuestal:** Modificaciones al proyecto del presupuesto de Ingresos y Egresos en lo que respecta a ampliaciones, reducciones y transferencias a partidas específica.
- XIV. **Capítulo:** Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- XV. **Partida:** Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que adquieren los entes públicos y se dividen en partida genérica y partida específica.
- XVI. **ADEFAS:** Adeudos de ejercicios fiscales anteriores de obligaciones contraídas al cierre del ejercicio inmediato anterior debidamente devengadas y pendientes de liquidar.
- XVII. **Ayudas:** Las aportaciones de recurso económico y especie otorgadas por el DIF Carmen a particulares, como parte de los objetivos de asistencia social que en esta materia correspondan al organismo en el presente proyecto de presupuesto.
- XVIII. **Servidores públicos:** Personal de Confianza. Sindicalizado del H. Ayuntamiento de Carmen asignados a desempeñar sus funciones en el DIF Carmen.

Acuerdo 3. Aprobado el presente Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2018, el DIF Carmen, deberá publicarlo en el portal de internet oficial de acuerdo a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

DE LOS INGRESOS

Acuerdo 4. Para erogar los gastos derivados de las funciones y servicios a cargo del DIF Carmen, para el ejercicio fiscal comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2018, de manera



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

estimada, percibirá \$ 60,523,003 (son: **Sesenta millones quinientos veintitrés mil tres pesos 00/100 M.N.**) proveniente de los Aprovechamientos, Ingresos por Ventas y Servicios, Transferencias, Asignaciones y Subsidios otorgados por el H. Ayuntamiento de Carmen de acuerdo al Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento de Carmen para el Ejercicio Fiscal 2018 aprobado en las cantidades estimadas en ingresos de libre disposición que a continuación se enumeran:

CRI	Concepto	Importe
6.1	APROVECHAMIENTOS	6,938,001
6.1.9	Otros Aprovechamientos	
6.1.9.1	Donaciones	6,938,001
7.1	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	8,135,002
7.1.2	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizado	
7.1.2.2	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizado	7,960,002
7.1.2.3	Ingresos por Venta de Mercancías	175,000
9.1	TRANSFERENCIAS , ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	45,450,000
9.1.1	Transferencias Internas y Asignaciones Recibidas del Sector Público para Gasto Corriente	
9.1.1.1	Transferencias Internas y Asignaciones Recibidas del Sector Público para Gasto Corriente	45,450,000
		\$ 60,523,003

Acuerdo 5. Los riesgos relevantes para las finanzas públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, dependen directamente en una reducción en la recaudación de los Ingresos Fiscales del H. ayuntamiento de Carmen ya que el 75% de las Finanzas del DIF Carmen proviene del Subsidio Municipal.

Acuerdo 6. Las cantidades que se recauden por los rubros previstos por el acuerdo 4, serán concentrados en la Tesorería y Unidad Administrativa del DIF Carmen y deberán reflejarse cualquiera que sea su forma y naturaleza en los registros contables correspondientes de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los correspondientes acuerdos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Acuerdo 7. Las cantidades que se recauden por los rubros previstos en el Acuerdo 4 inciso 6.1 y 7.1 serán destinadas a los programas del DIF Carmen por el cual fueron recibidos y a otros programas prioritarios de la Institución, alineados al Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

Acuerdo 8. El calendario de Ingresos en base mensual previsto para el ejercicio 2018 se ejercerá conforme al ANEXO 1 del presente presupuesto de egresos.

DE LOS GASTOS

Acuerdo 9. El ejercicio y control del gasto público del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el ejercicio Fiscal 2018 se sujetara a las disposiciones previstas en este presupuesto.

Acuerdo 10. La ejecución del gasto público de las Coordinaciones, deberán considerar como único eje articulador (EJE I) que corresponda al Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos, las metas y las líneas de acción contenidos en el mismo.

Acuerdo 11. La Tesorería y Unidad Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia podrá interpretar las disposiciones presentes para efectos administrativos; así como



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

instaurar y recomendar las medidas conducentes para la correcta aplicación del presupuesto en conjunto con la Dirección del DIF Carmen.

Acuerdo 12. La Tesorería y Unidad Administrativa del DIF Carmen será la responsable que toda la información contable, presupuestaria y programática, cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.

Acuerdo 13. El gasto total previsto para el ejercicio fiscal 2018 importa la cantidad de \$ **60,523,003 (son: Sesenta millones quinientos veintitrés mil tres pesos 00/100 M.N.)** y se sufragara con los recursos del acuerdo 4.

Acuerdo 14. El gasto por Clasificación Administrativa previsto en el presente presupuesto se ejercerá conforme al siguiente cuadro.

Clasificación Administrativa (CA)	Anual
ALBERGUE ARRECIFE (MECED)	2,796,216
AREA EDUCATIVA	14,817,679
ÁREA MEDICA	1,212,393
ASISTENCIA JURIDICA	2,343,798
ATENCION A LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE A.N.N.A	2,404,110
ATENCIÓN CIUDADANA	2,464,777
CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PARA PERSONAS INDIGENTES (CAIPI)	2,369,342
CENTRO DE ATENCION PARA EL ADULTO MAYOR (INAPAM)	1,207,029
COMUNICACIÓN SOCIAL	552,799
COORDINACION CONSEJO MUNICIPAL PARA LA INTEGRACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	968,626
DIRECCIÓN	1,756,548
LSTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO	7,786,352
EVENTOS	1,123,782
MICROINDUSTRIA	2,196,678
PARQUE VEHICULAR	3,241,433
PROCURADURIA AUXILIAR DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	2,862,141
SERVICIOS GENERALES	2,783,424
TESORERIA	7,635,876
Total general	60,523,003

Acuerdo 15. Las erogaciones por clasificación económica y tipo de gastos previstas en el presupuesto se ejercerán conforme al siguiente cuadro.

Clasificación Económica (CE)	Anual
01 GASTO CORRIENTE	59,816,711
02 GASTO DE CAPITAL	606,292
03 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	100,000
Total general	60,523,003



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

Acuerdo 16. El gasto previsto por Objeto del Gastos se ejercerá conforme al siguiente cuadro:

Clasificación por Objeto del Gasto (COG)	Anual
1000 SERVICIOS PERSONALES	45,379,978
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	28,812,085
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	82,528
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	10,794,135
1400 SEGURIDAD SOCIAL	3,562,046
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,910,858
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	218,327
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	3,905,063
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS DE OFICIALES	642,920
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,003,951
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	41,985
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	237,466
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIOS	112,751
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	602,682
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	17,255
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	246,052
3000 SERVICIOS GENERALES	3,287,211
3100 SERVICIOS BÁSICOS	1,026,017
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	108,766
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	22,059
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	401,860
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	418,633
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	25,492
3700 SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	350,920
3800 SERVICIOS OFICIALES	917,676
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	15,788
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	7,244,460
4400 AYUDAS SOCIALES	7,244,460
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	606,292
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	45,292
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	450,000
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	100,000
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	11,000
9000 DEUDA PÚBLICA	100,000
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	100,000
Total general	60,523,003



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

Acuerdo 17. El gasto previsto según la fuente de financiamiento para el ejercicio 2018 se ejercerá conforme al siguiente cuadro:

Fuente de Financiamiento (FF)	Suma de Anual
171 DONATIVOS	6,938,001
3000 SERVICIOS GENERALES	340,001
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	6,598,000
141 INGRESOS PROPIOS	8,135,002
1000 SERVICIOS PERSONALES	4,314,960
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	1,861,283
3000 SERVICIOS GENERALES	1,350,620
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	37,140
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	571,000
9000 DEUDA PÚBLICA	-
111 SUBSIDIO MUNICIPAL	45,450,000
1000 SERVICIOS PERSONALES	41,065,018
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	2,043,780
3000 SERVICIOS GENERALES	1,596,590
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	609,320
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	35,292
9000 DEUDA PÚBLICA	100,000
Total general	60,523,003

Acuerdo 18. Los programas que conforman el Presupuesto de Egresos del DIF Carmen aportan a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 en lo correspondiente al Eje I. Desarrollo Humano y Comunitario, del Municipio de Carmen y se estipulan en la siguiente tabla.

PMD	Programa	Proyecto	Anual
EJE I	GRUPOS VULNERALES	APOYO A ESCUELAS DE EDUCACION ESPECIAL	400,743
EJE I	GRUPOS VULNERALES	APOYO A LA CASA HOGAR	125,170
EJE I	GRUPOS VULNERALES	APOYO AL C.I.J.	338,549
EJE I	GRUPOS VULNERALES	APOYO AL C.R.R.I.	53,574
EJE I	GRUPOS VULNERALES	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	10,085,035
EJE I	ADULTO MAYOR	ATENCION AL ADULTO MAYOR	1,207,029
EJE I	EDUCACION	CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL	7,637,362
EJE I	EDUCACION	CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO	5,635,043
EJE I	DESARROLLO COMUNITARIO	CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO	1,545,274
EJE I	DESARROLLO COMUNITARIO	COMUNIDADES DIFERENTES	6,218,704
EJE I	DERECHOS HUMANOS	CUIDADO DE LOS DERECHOS HUMANOS	5,205,939
EJE I	PARTICIPACION CIUDADANA	CULTURA ARTE Y TRADICIONES	1,123,782
EJE I	DESARROLLO COMUNITARIO	FOMENTO A LA CULTURA ARTESANAL	2,196,678
EJE I	GRUPOS VULNERABLES	PROGRAMA DE RACIONES ALIMENTICIAS	1,567,648



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

EJE I	SALUD	PROGRAMA DE SALUD	1,212,393
EJE V	FINANZA SANAS	RENDICION DE CUENTAS	9,392,424
EJE I	GRUPOS VULNERABLES	SERVICIOS GENERALES	6,024,857
EJE V	FINANZAS SANAS	TRANSPARENCIA DE GOBIERNO	552,799
Total general			60,523,003

Acuerdo 19. El calendario de egresos en base mensual previsto para el ejercicio 2018 se ejercerá conforme al ANEXO 1 del presente presupuesto de egresos.

Acuerdo 20. Cumpliendo con lo establecido en la LDFEFM y la LDFRHECM el ejercicio del gasto público del DIF CARMEN, se sujetará en lo previsto del presente presupuesto. En caso de existir erogaciones adicionales a las previstas en este presupuesto, la tesorería del DIF CARMEN deberá realizar las ampliaciones y transferencias presupuestarias que garanticen que el presupuesto se mantenga compensado; así mismo en caso que durante el ejercicio disminuyan los ingresos a que se refiere el Acuerdo 4 la Tesorería del DIF CARMEN procederá a realizar los ajustes con las diversas Coordinaciones del Organismo, de acuerdo al comportamiento de las reducciones, a efecto de garantizar el equilibrio presupuestal, debiendo reflejarse en los estados financieros trimestrales, mismos que se presentaran a la Junta Directiva del DIF Carmen para su aprobación.

Los remanentes de ejercicios anteriores se destinaran al pago de obligaciones fiscales y a los programas y actividades del DIF Carmen con una ampliación presupuestal al presupuesto de egresos identificando la fuente de financiamiento como remanentes del ejercicio anterior con la autorización de la junta directiva del organismo.

DE LOS SERVICIOS PERSONALES

Acuerdo 21. Para el cumplimiento de la LDFEFM y la LDFRHECM la asignación global de los recursos para servicios personales no excede el resultado equivalente a las premisas establecidas en el artículo 10 fracción I, respecto al ejercicio fiscal 2017

Servicios Personales	Anual
1000 SERVICIOS PERSONALES	45,379,978
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	28,812,085
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	82,528
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	10,794,135
1400 SEGURIDAD SOCIAL	3,562,046
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,910,858
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	218,327
Total general	45,379,978

Acuerdo 22.- En el Capítulo 1000, Servicios Personales, de este Presupuesto de Egresos se incluyen el total de:

- I. Las remuneraciones que constitucional y legalmente correspondan a los servidores públicos por concepto de percepciones ordinarias y extraordinarias;
- II. Las aportaciones de seguridad social, y;
- III. Las obligaciones fiscales que generen los pagos a que se refieren las fracciones anteriores, conforme a las disposiciones generales aplicables.



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

IV. Las aportaciones para el seguro de vida del personal están contempladas en la partida 1441

Acuerdo 23. El resumen de plazas por categoría que ocupa el personal de confianza y sindicalizado del H. Ayuntamiento de Carmen que labora en el DIF Carmen para el ejercicio 2018 es el siguiente:

Descripción de Plaza	Cantidad
Director General	1
Tesorero	1
Asesor Legal	1
Coordinador	14
Responsable	10
Almacenista	2
Asesor Alimentario	2
Asesor Jurídico	10
Asistente de Educadora	20
Auxiliar Administrativo	22
Auxiliar General	15
Chofer	15
Cocinera	14
Dentista	1
Directora de CADI-CAIC	5
Educadora	30
Encargada de Artesanías	4
Enfermero	6
Eventual	6
Intendente	14
Maestra Corte y Confección	11
Maestra de Belleza	4
Maestra de Manualidades	7
Maestra de Módulos	2
Maestra Punto de Cruz	1
Panadero	1
Promotor	5
Psicólogo	10
Secretaria	7
Secretaria Ejecutiva	16
Terapista Físico	3
Trabajadora Social	5
Tutor	18
Velador	16
Total general	299

Acuerdo 24. Las asignaciones del total de remuneraciones y prestaciones ordinarias y extraordinarias de acuerdo a la LDFEFM y LDFRHECM otorgadas a los servidores públicos del H. Ayuntamiento asignado al DIF Carmen deberán observar lo establecido en los siguientes



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

Tabuladores de Sueldos, el cual se indica de manera quincenal, y además se deberá considerar los 5 días por ajuste de Calendario al cálculo anual. El ayuntamiento de Carmen podrá disponer en este rubro de acuerdo al Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento de Carmen, toda vez que los empleados pertenecen al registro patronal del H. Ayuntamiento de Carmen.

I. El Tabulador del total de remuneraciones quincenal del Personal de Confianza.

Puesto	PRESTACIONES ORDINARIAS							PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS		
	Sueldo	Compensación	Fondo de Ahorro 12% del total de percepción bruta	Gratificación Máxima *	Total de Percepción Quincenal	Total de Deducción quincenal (IMSS - ISR)	Total neto después de impuestos	Aguinaldo 45 días (anual)	Prima vacacional (anual) 45 % de 20 días	otras prestaciones*
DIRECTOR GENERAL	8,662.00	18,927.27	3,334.71	N/A	31,123.98	7,989.11	23,134.87	83,367.81	16,673.56	4,000.00
TESORERO	7,861.95	17,922.16	3,094.10	N/A	28,878.21	7,258.48	21,619.73	77,352.33	15,470.47	4,000.00
ASESOR LEGAL DIF	7,657.63	1,199.85	N/A	4,000.00	12,857.48	2,005.31	10,852.17	26,572.44	5,314.49	3,000.00
COORDINADOR A	6,823.64	5,778.83	N/A	4,000.00	16,602.47	3,650.12	12,952.35	37,807.40	7,561.48	3,000.00
COORDINADOR B	6,823.64	3,655.92	N/A	4,000.00	14,479.56	3,150.12	11,329.44	31,438.67	6,287.73	3,000.00
COORDINADOR C	6,823.64	3,378.87	N/A	4,000.00	14,202.51	3,150.12	11,052.39	30,607.52	6,121.50	3,000.00
COORDINADOR D	6,823.64	3,005.93	N/A	4,000.00	13,829.57	2,650.12	11,179.45	29,488.70	5,897.74	3,000.00
COORDINADOR E	6,823.64	2,295.87	N/A	4,000.00	13,119.51	2,650.12	10,469.39	27,358.52	5,471.70	3,000.00
RESPONSABLE A	6,135.15	5,140.53	N/A	4,000.00	15,275.68	3,150.12	12,125.56	33,827.04	6,765.41	3,000.00
RESPONSABLE B	6,135.15	3,948.30	N/A	4,000.00	14,083.45	2,650.12	11,433.33	30,250.35	6,050.07	3,000.00
RESPONSABLE C	6,135.15	2,821.35	N/A	4,000.00	12,956.50	2,005.31	10,951.19	26,869.50	5,373.90	3,000.00
RESPONSABLE D	6,135.15	2,625.60	N/A	4,000.00	12,760.75	2,005.31	10,755.44	26,282.25	5,256.45	3,000.00
RESPONSABLE E	6,135.15	2,333.76	N/A	4,000.00	12,468.91	2,005.31	10,463.60	25,406.73	5,081.35	3,000.00
RESPONSABLE F	6,135.15	1,905.90	N/A	4,000.00	12,041.05	2,005.31	10,035.74	24,123.15	4,824.83	3,000.00
RESPONSABLE G	6,135.15	1,145.85	N/A	4,000.00	11,281.00	1,605.31	9,475.69	21,843.00	4,368.60	3,000.00
RESPONSABLE H	6,135.15	361.50	N/A	4,000.00	10,496.65	1,705.31	8,791.34	19,489.95	3,897.99	3,000.00
ALMACENISTA	4,244.85	770.94	N/A	3,000.00	8,015.79	1,605.31	6,410.48	15,047.37	3,009.47	3,000.00
ARTESANO A	4,036.17	514.19	N/A	3,000.00	7,550.36	1,505.31	6,045.05	13,651.08	2,730.22	3,000.00
ARTESANO B	3,295.84	344.22	N/A	3,000.00	6,640.06	1,205.31	5,434.75	10,920.18	2,184.04	3,000.00
ARTESANO C	2,896.46	312.21	N/A	3,000.00	6,208.67	1,205.31	5,003.36	9,626.01	1,925.20	3,000.00
ARTESANO D	2,365.90	269.70	N/A	3,000.00	5,635.61	1,005.31	4,630.30	7,906.82	1,581.36	3,000.00
ASESOR ALIMENTARIA A	3,937.05	417.75	N/A	3,000.00	7,354.80	1,505.31	5,849.49	13,064.40	2,612.68	3,000.00
ASESOR ALIMENTARIA B	3,461.35	317.75	N/A	3,000.00	6,779.10	1,205.31	5,573.79	11,337.29	2,267.46	3,000.00
ASESOR ALIMENTARIA C	3,079.94	217.75	N/A	3,000.00	6,287.69	1,205.31	5,092.38	9,893.06	1,978.61	3,000.00
ASESOR JURIDICO A	5,345.67	1,431.80	N/A	3,000.00	9,777.47	1,705.31	8,072.16	20,332.41	4,066.48	3,000.00
ASESOR JURIDICO B	5,095.67	1,181.80	N/A	3,000.00	9,277.47	1,705.31	7,572.16	18,832.41	3,766.48	3,000.00
ASESOR JURIDICO C	4,845.67	931.80	N/A	3,000.00	8,777.47	1,605.31	7,172.16	17,332.41	3,466.48	3,000.00
ASESOR JURIDICO D	4,595.67	681.80	N/A	3,000.00	8,277.47	1,605.31	6,672.16	15,832.41	3,166.48	3,000.00
ASESOR JURIDICO E	4,345.67	431.80	N/A	3,000.00	7,777.47	1,505.31	6,272.16	14,332.41	2,866.48	3,000.00
ASISTENTE EDUCADORA A	3,532.85	364.17	N/A	3,000.00	6,897.02	1,205.31	5,691.71	11,691.06	2,338.21	3,000.00
ASISTENTE EDUCADORA B	2,832.85	264.17	N/A	3,000.00	6,097.02	1,205.31	4,891.71	9,291.06	1,858.21	3,000.00
ASISTENTE EDUCADORA C	2,698.97	199.98	N/A	3,000.00	5,898.95	1,005.31	4,893.64	8,696.85	1,739.37	3,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	5,558.09	1,972.28	N/A	3,000.00	10,530.35	1,805.31	8,725.04	22,591.05	4,518.21	3,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	5,041.35	1,758.90	N/A	3,000.00	9,800.25	1,705.31	8,094.94	20,400.75	4,080.15	3,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	4,841.35	1,558.90	N/A	3,000.00	9,400.25	1,705.31	7,694.94	19,200.75	3,840.15	3,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	4,341.35	1,009.25	N/A	3,000.00	8,350.60	1,605.31	6,745.29	16,051.80	3,210.36	3,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	3,641.35	475.77	N/A	3,000.00	7,117.12	1,505.31	5,611.81	12,351.36	2,470.27	3,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	3,492.26	275.77	N/A	3,000.00	6,768.03	1,205.31	5,562.72	11,304.09	2,260.82	3,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO G	2,992.26	175.77	N/A	3,000.00	6,168.03	1,205.31	4,962.72	9,504.09	1,900.82	3,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO H	2,492.26	75.77	N/A	3,000.00	5,568.03	1,005.31	4,562.72	7,704.09	1,540.82	3,000.00
AUXILIAR CONTABLE A	3,572.65	299.19	N/A	3,000.00	6,871.84	1,205.31	5,666.53	11,615.53	2,323.11	3,000.00
AUXILIAR CONTABLE B	3,272.65	99.19	N/A	3,000.00	6,371.84	1,205.31	5,166.53	10,115.53	2,023.11	3,000.00
AUXILIAR GENERAL A	4,193.85	732.17	N/A	3,000.00	7,926.02	1,505.31	6,420.71	14,778.07	2,955.61	3,000.00
AUXILIAR GENERAL B	3,506.67	525.73	N/A	3,000.00	7,032.40	1,505.31	5,527.09	12,097.20	2,419.44	3,000.00
AUXILIAR GENERAL C	3,240.29	319.30	N/A	3,000.00	6,559.59	1,205.31	5,354.28	10,678.78	2,135.76	3,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

Puesto	PRESTACIONES ORDINARIAS							PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS		
	Sueldo	Compensación	Fondo de Ahorro 12% del total de percepción bruta	Gratificación Máxima *	Total de Percepción Quincenal	Total de Deducción quincenal (IMSS - ISR)	Total neto después de impuestos	Aguinaldo 45 días (anual)	Prima vacacional (anual) 45 % de 20 días	otras prestaciones*
AUXILIAR GENERAL D	2,712.22	112.86	N/A	3,000.00	5,825.08	1,005.31	4,819.77	8,475.25	1,695.05	3,000.00
AUXILIAR GENERAL E	2,884.38	93.57	N/A	3,000.00	5,777.95	1,005.31	4,772.64	8,333.84	1,666.77	3,000.00
CAJERO	3,272.65	99.19	N/A	3,000.00	6,371.84	1,205.31	5,166.53	10,115.53	2,023.11	3,000.00
CHOFER A	5,376.90	1,143.15	N/A	3,000.00	9,520.05	1,705.31	7,814.74	19,560.15	3,912.03	3,000.00
CHOFER B	4,676.90	843.15	N/A	3,000.00	8,520.05	1,605.31	6,914.74	16,560.15	3,312.03	3,000.00
CHOFER C	3,976.90	543.15	N/A	3,000.00	7,520.05	1,505.31	6,014.74	13,560.15	2,712.03	3,000.00
CHOFER D	3,276.90	243.15	N/A	3,000.00	6,520.05	1,205.31	5,314.74	10,560.15	2,112.03	3,000.00
CHOFER E	2,576.90	83.15	N/A	3,000.00	5,660.05	1,005.31	4,654.74	7,980.15	1,596.03	3,000.00
COCINERA A	3,936.06	946.17	N/A	3,000.00	7,882.23	1,505.31	6,376.92	14,646.88	2,929.34	3,000.00
COCINERA B	3,748.63	901.11	N/A	3,000.00	7,649.74	1,505.31	6,144.43	13,949.22	2,789.84	3,000.00
COCINERA C	2,948.67	247.38	N/A	3,000.00	6,196.05	1,205.31	4,990.74	9,588.14	1,917.63	3,000.00
COCINERA D	2,848.67	248.35	N/A	3,000.00	6,097.02	1,205.31	4,891.71	9,291.05	1,858.21	3,000.00
DIRECTORA A	4,702.78	1,413.00	N/A	3,000.00	9,115.78	1,705.31	7,410.47	18,347.34	3,669.47	3,000.00
DIRECTORA B	4,402.78	1,213.00	N/A	3,000.00	8,615.78	1,605.31	7,010.47	16,847.34	3,369.47	3,000.00
DIRECTORA C	4,102.78	1,013.00	N/A	3,000.00	8,115.78	1,605.31	6,510.47	15,347.34	3,069.47	3,000.00
DIRECTORA D	3,802.78	813.00	N/A	3,000.00	7,615.78	1,505.31	6,110.47	13,847.34	2,769.47	3,000.00
DIRECTORA E	3,502.78	613.00	N/A	3,000.00	7,115.78	1,505.31	5,610.47	12,347.34	2,469.47	3,000.00
DIRECTORA F	3,202.78	413.00	N/A	3,000.00	6,615.78	1,205.31	5,410.47	10,847.34	2,169.47	3,000.00
EDUCADORA A	5,383.54	392.08	N/A	3,000.00	8,775.62	1,605.31	7,170.31	17,326.85	3,465.37	3,000.00
EDUCADORA B	5,181.46	377.36	N/A	3,000.00	8,558.82	1,605.31	6,953.51	16,676.46	3,335.29	3,000.00
EDUCADORA C	4,986.97	363.19	N/A	3,000.00	8,350.16	1,605.31	6,744.85	16,050.49	3,210.10	3,000.00
EDUCADORA D	4,617.57	336.29	N/A	3,000.00	7,953.86	1,505.31	6,448.55	14,861.57	2,972.31	3,000.00
EDUCADORA E	4,275.52	323.67	N/A	3,000.00	7,599.19	1,505.31	6,093.88	13,797.57	2,759.51	3,000.00
EDUCADORA F	4,115.04	311.52	N/A	3,000.00	7,426.56	1,505.31	5,921.25	13,279.67	2,655.93	3,000.00
EDUCADORA G	3,960.57	299.83	N/A	3,000.00	7,260.40	1,505.31	5,755.09	12,781.20	2,556.24	3,000.00
EDUCADORA H	3,811.91	288.57	N/A	3,000.00	7,100.48	1,505.31	5,595.17	12,301.44	2,460.29	3,000.00
EDUCADORA I	3,558.10	302.19	N/A	3,000.00	6,860.30	1,205.31	5,654.99	11,580.89	2,316.18	3,000.00
EDUCADORA J	3,367.18	247.40	N/A	3,000.00	6,614.58	1,205.31	5,409.27	10,843.75	2,168.75	3,000.00
EDUCADORA K	3,219.20	200.02	N/A	3,000.00	6,419.22	1,205.31	5,213.91	10,257.66	2,051.53	3,000.00
ENCARGADA DE ARTESANIAS A	2,865.92	409.11	N/A	3,000.00	6,275.02	1,205.31	5,069.71	9,825.07	1,965.01	3,000.00
ENCARGADA DE ARTESANIAS B	2,429.79	204.55	N/A	3,000.00	5,634.35	1,005.31	4,629.04	7,903.05	1,580.61	3,000.00
ENFERMERO A	3,240.27	883.40	N/A	3,000.00	7,123.67	1,505.31	5,618.36	12,371.02	2,474.20	3,000.00
ENFERMERO B	3,112.13	740.56	N/A	3,000.00	6,852.69	1,205.31	5,647.38	11,558.07	2,311.61	3,000.00
ENFERMERO C	2,858.64	531.60	N/A	3,000.00	6,390.24	1,205.31	5,184.93	10,170.72	2,034.14	3,000.00
EQUINOTERAPISTA A	4,345.64	557.13	N/A	3,000.00	7,902.77	1,505.31	6,397.46	14,708.30	2,941.66	3,000.00
EQUINOTERAPISTA B	3,832.40	417.84	N/A	3,000.00	7,250.24	1,505.31	5,744.93	12,750.72	2,550.14	3,000.00
EQUINOTERAPISTA C	3,319.16	317.56	N/A	3,000.00	6,636.72	1,205.31	5,431.41	10,910.17	2,182.03	3,000.00
INSTRUCTOR DE PANADERIA	2,984.46	566.50	N/A	3,000.00	6,550.96	1,205.31	5,345.65	10,652.87	2,130.57	3,000.00
INTENDENTE A	3,587.70	357.38	N/A	3,000.00	6,945.08	1,205.31	5,739.77	11,835.24	2,367.05	3,000.00
INTENDENTE B	3,500.67	340.36	N/A	3,000.00	6,841.03	1,205.31	5,635.72	11,523.09	2,304.62	3,000.00
INTENDENTE C	3,196.01	334.16	N/A	3,000.00	6,530.17	1,205.31	5,324.86	10,590.51	2,118.10	3,000.00
INTENDENTE D	2,923.62	173.40	N/A	3,000.00	6,097.02	1,205.31	4,891.71	9,291.06	1,858.21	3,000.00
INTENDENTE E	2,873.62	90.75	N/A	3,000.00	5,964.37	1,005.31	4,959.06	8,893.11	1,778.62	3,000.00
INTENDENTE F	2,850.25	73.40	N/A	3,000.00	5,923.65	1,005.31	4,918.34	8,770.95	1,754.19	3,000.00
INTENDENTE G	2,820.25	58.93	N/A	3,000.00	5,879.18	1,005.31	4,873.87	8,637.54	1,727.51	3,000.00
INTENDENTE H	2,717.50	43.40	N/A	3,000.00	5,760.90	1,005.31	4,755.59	8,282.70	1,656.54	3,000.00
INTENDENTE I	2,476.65	23.40	N/A	3,000.00	5,500.05	1,005.31	4,494.74	7,500.15	1,500.03	3,000.00
MAESTRA DE BELLEZA A	4,407.15	105.23	N/A	3,000.00	7,512.38	1,505.31	6,007.07	13,537.14	2,707.43	3,000.00
MAESTRA DE BELLEZA B	4,164.00	90.23	N/A	3,000.00	7,254.23	1,505.31	5,748.92	12,762.69	2,552.54	3,000.00
MAESTRA DE BELLEZA C	3,690.80	75.23	N/A	3,000.00	6,766.03	1,205.31	5,560.72	11,298.09	2,259.62	3,000.00
MAESTRA DE BELLEZA D	3,239.65	60.23	N/A	3,000.00	6,299.88	1,205.31	5,094.57	9,899.64	1,979.93	3,000.00
MAESTRA DE BELLEZA E	3,037.35	30.23	N/A	3,000.00	6,067.58	1,205.31	4,862.27	9,202.73	1,840.55	3,000.00
MAESTRA DE CORTE Y CONFECCION A	3,670.13	220.50	N/A	3,000.00	6,890.63	1,205.31	5,685.32	11,671.89	2,334.38	3,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

Puesto	PRESTACIONES ORDINARIAS						PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS			
	Sueldo	Compensación	Fondo de Ahorro 12% del total de percepción bruta	Gratificación Máxima *	Total de Percepción Quincenal	Total de Deducción quincenal (IMSS - ISR)	Total neto después de impuestos	Aguinaldo 45 días (anual)	Prima vacacional (anual) 45 % de 20 días	otras prestaciones*
MAESTRA DE CORTE Y CONFECCION B	3,495.36	210.00	N/A	3,000.00	6,705.36	1,205.31	5,500.05	11,116.08	2,223.22	3,000.00
MAESTRA DE CORTE Y CONFECCION C	3,433.50	105.00	N/A	3,000.00	6,538.50	1,205.31	5,333.19	10,615.50	2,123.10	3,000.00
MAESTRA DE MANNUALIDADES G	2,388.54	19.85	N/A	3,000.00	5,406.39	1,005.31	4,401.08	7,219.17	1,443.83	3,000.00
MAESTRA DE MANUALIDADES A	5,228.34	239.85	N/A	3,000.00	8,468.19	1,605.31	6,862.88	16,404.57	3,280.91	3,000.00
MAESTRA DE MANUALIDADES B	4,798.59	209.85	N/A	3,000.00	8,008.44	1,605.31	6,403.13	15,025.32	3,005.06	3,000.00
MAESTRA DE MANUALIDADES C	4,401.91	179.85	N/A	3,000.00	7,581.76	1,505.31	6,076.45	13,745.28	2,749.06	3,000.00
MAESTRA DE MANUALIDADES D	4,198.80	149.85	N/A	3,000.00	7,348.65	1,505.31	5,843.34	13,045.95	2,609.19	3,000.00
MAESTRA DE MANUALIDADES E	3,886.54	119.85	N/A	3,000.00	7,006.39	1,505.31	5,501.08	12,019.17	2,403.83	3,000.00
MAESTRA DE MANUALIDADES F	2,986.54	59.85	N/A	3,000.00	6,046.39	1,205.31	4,841.08	9,139.17	1,827.83	3,000.00
MAESTRA DE MODULOS	1,120.00	171.00	N/A	3,000.00	4,291.00	705.31	3,585.69	3,873.00	774.60	3,000.00
MAESTRA DE PUNTO DE CRUZ A	4,866.90	843.75	N/A	3,000.00	8,510.65	1,605.31	6,905.34	16,531.95	3,306.39	3,000.00
MAESTRA DE PUNTO DE CRUZ B	3,866.90	643.75	N/A	3,000.00	7,510.65	1,505.31	6,005.34	13,531.95	2,706.39	3,000.00
MAESTRA DE PUNTO DE CRUZ C	3,086.90	443.75	N/A	3,000.00	6,510.65	1,205.31	5,305.34	10,531.95	2,106.39	3,000.00
MAESTRA DE PUNTO DE CRUZ D	2,266.90	243.75	N/A	3,000.00	5,510.65	1,005.31	4,505.34	7,531.95	1,506.39	3,000.00
PANADERO	2,507.92	466.90	N/A	3,000.00	5,974.42	1,005.31	4,969.11	8,923.26	1,784.65	3,000.00
PROMOTOR A	4,393.05	472.13	N/A	3,000.00	7,865.19	1,505.31	6,359.88	14,595.56	2,919.11	3,000.00
PROMOTOR B	4,136.24	451.56	N/A	3,000.00	7,587.80	1,505.31	6,082.49	13,763.39	2,752.66	3,000.00
PROMOTOR C	3,891.66	431.96	N/A	3,000.00	7,323.62	1,505.31	5,818.31	12,970.85	2,594.17	3,000.00
PROMOTOR D	3,658.72	413.29	N/A	3,000.00	7,072.02	1,505.31	5,566.71	12,216.05	2,443.21	3,000.00
PROMOTOR E	2,747.61	288.87	N/A	3,000.00	6,036.48	1,205.31	4,831.17	9,109.45	1,821.89	3,000.00
PSICOLOGO A	5,097.30	1,969.41	N/A	3,000.00	10,066.71	1,805.31	8,261.40	21,200.13	4,240.03	3,000.00
PSICOLOGO B	4,947.30	1,848.97	N/A	3,000.00	9,796.27	1,705.31	8,090.96	20,388.81	4,077.76	3,000.00
PSICOLOGO C	4,447.30	1,648.97	N/A	3,000.00	9,096.27	1,705.31	7,390.96	18,288.81	3,657.76	3,000.00
PSICOLOGO D	3,947.30	1,448.97	N/A	3,000.00	8,396.27	1,605.31	6,790.96	16,188.81	3,237.76	3,000.00
PSICOLOGO E	3,494.65	1,248.97	N/A	3,000.00	7,743.62	1,505.31	6,238.31	14,230.86	2,846.17	3,000.00
PSICOLOGO F	2,924.98	1,148.97	N/A	3,000.00	7,073.93	1,505.31	5,568.62	12,221.79	2,444.36	3,000.00
PSICOLOGO G	2,424.96	1,048.97	N/A	3,000.00	6,473.93	1,205.31	5,268.62	10,421.79	2,084.36	3,000.00
RECEPCIONISTA	3,022.65	99.19	N/A	3,000.00	6,121.84	1,205.31	4,916.53	9,365.53	1,873.11	3,000.00
SECRETARIA A	4,847.86	1,098.03	N/A	3,000.00	8,945.88	1,605.31	7,340.57	17,837.65	3,567.53	3,000.00
SECRETARIA B	4,893.93	941.22	N/A	3,000.00	8,635.15	1,605.31	7,029.84	16,905.46	3,381.09	3,000.00
SECRETARIA C	4,293.93	741.22	N/A	3,000.00	8,035.15	1,605.31	6,429.84	15,105.46	3,021.09	3,000.00
SECRETARIA D	3,893.93	541.22	N/A	3,000.00	7,435.15	1,505.31	5,929.84	13,305.46	2,661.09	3,000.00
SECRETARIA E	3,493.93	341.22	N/A	3,000.00	6,835.15	1,205.31	5,629.84	11,505.46	2,301.09	3,000.00
SECRETARIA EJECUTIVA A	7,441.73	2,004.90	N/A	3,000.00	12,446.63	2,350.12	10,096.51	28,339.89	5,667.98	3,000.00
SECRETARIA EJECUTIVA B	6,941.73	1,504.90	N/A	3,000.00	11,446.63	2,005.31	9,441.32	25,339.89	5,067.98	3,000.00
SECRETARIA EJECUTIVA C	6,441.73	1,013.75	N/A	3,000.00	10,455.48	1,805.31	8,650.17	22,366.44	4,473.29	3,000.00
SECRETARIA EJECUTIVA D	6,141.73	891.71	N/A	3,000.00	10,033.44	1,805.31	8,228.13	21,100.32	4,220.06	3,000.00
SECRETARIA EJECUTIVA E	5,441.73	491.71	N/A	3,000.00	8,933.44	1,605.31	7,328.13	17,800.32	3,560.06	3,000.00
SECRETARIA F	2,993.93	125.36	N/A	3,000.00	6,119.29	1,205.31	4,913.98	9,357.88	1,871.56	3,000.00
TERAPISTA FISICO A	4,885.49	637.21	N/A	3,000.00	8,522.70	1,605.31	6,917.39	16,568.10	3,313.62	3,000.00
TERAPISTA FISICO B	3,885.49	238.20	N/A	3,000.00	7,123.69	1,505.31	5,618.38	12,371.07	2,474.21	3,000.00
TRABAJADORA SOCIAL A	3,945.00	900.00	N/A	3,000.00	7,845.00	1,505.31	6,339.69	14,535.00	2,907.00	3,000.00
TRABAJADORA SOCIAL B	3,745.00	800.00	N/A	3,000.00	7,545.00	1,505.31	6,039.69	13,635.00	2,727.00	3,000.00
TRABAJADORA SOCIAL C	3,545.00	700.00	N/A	3,000.00	7,245.00	1,505.31	5,739.69	12,735.00	2,547.00	3,000.00
TRABAJADORA SOCIAL D	3,345.00	600.00	N/A	3,000.00	6,945.00	1,205.31	5,739.69	11,835.00	2,367.00	3,000.00
TRABAJADORA SOCIAL E	3,145.00	500.00	N/A	3,000.00	6,645.00	1,205.31	5,439.69	10,935.00	2,187.00	3,000.00
TUTOR A	4,599.06	845.60	N/A	3,000.00	8,444.66	1,605.31	6,839.35	16,333.98	3,266.80	3,000.00
TUTOR B	4,332.90	765.60	N/A	3,000.00	8,098.50	1,605.31	6,493.19	15,295.50	3,059.10	3,000.00
TUTOR C	4,062.90	685.60	N/A	3,000.00	7,768.50	1,505.31	6,283.19	14,305.50	2,861.10	3,000.00
TUTOR D	3,832.90	605.60	N/A	3,000.00	7,438.50	1,505.31	5,933.19	13,315.50	2,663.10	3,000.00
TUTOR E	3,732.90	592.20	N/A	3,000.00	7,325.10	1,505.31	5,819.79	12,975.30	2,595.06	3,000.00
TUTOR F	3,532.90	572.65	N/A	3,000.00	7,105.55	1,505.31	5,600.24	12,316.65	2,463.33	3,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

Puesto	PRESTACIONES ORDINARIAS						PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS			
	Sueldo	Compensación	Fondo de Ahorro 12% del total de percepción bruta	Gratificación Máxima *	Total de Percepción Quincenal	Total de Deducción quincenal (IMSS - ISR)	Total neto después de impuestos	Aguinaldo 45 días (anual)	Prima vacacional (anual) 45 % de 20 días	Otras prestaciones*
TUTOR G	3,332.90	492.65	N/A	3,000.00	6,825.55	1,205.31	5,620.24	11,476.65	2,295.33	3,000.00
TUTOR H	3,132.90	412.65	N/A	3,000.00	6,545.55	1,205.31	5,340.24	10,636.65	2,127.33	3,000.00
TUTOR I	1,798.39	164.55	N/A	3,000.00	4,962.94	705.31	4,257.63	5,888.82	1,177.76	3,000.00
TUTOR J	1,334.51	248.10	N/A	3,000.00	4,582.61	705.31	3,877.30	4,747.83	949.57	3,000.00
VELADOR A	4,080.00	500.10	N/A	3,000.00	7,580.10	1,505.31	6,074.79	13,740.30	2,748.06	3,000.00
VELADOR B	3,880.00	400.10	N/A	3,000.00	7,280.10	1,505.31	5,774.79	12,840.30	2,568.06	3,000.00
VELADOR C	3,680.00	300.10	N/A	3,000.00	6,980.10	1,205.31	5,774.79	11,940.30	2,388.06	3,000.00
VELADOR D	3,480.00	200.10	N/A	3,000.00	6,680.10	1,205.31	5,474.79	11,040.30	2,208.06	3,000.00

II. El Tabulador del total de remuneraciones quincenal del Personal sindicalizado.

Puesto	PRESTACIONES ORDINARIAS						PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS			
	Sueldo	Despensa	PSM Máxima	Gratificación Máxima *	Total de Percepción Quincenal	Total de Deducción quincenal (IMSS - ISR)	Total neto después de impuestos	Aguinaldo 45 días (anual)	Prima vacacional (anual) 45 % de 20 días	Prestaciones Sindicales
ALMACENISTA	5,619.24	275.00	-	3,000.00	8,894.24	1,893.17	7,201.07	16,857.72	3,371.54	7,950.00
ARTESANO A	4,550.36	275.00	-	3,000.00	7,825.36	1,401.25	6,424.11	13,651.08	2,730.22	7,950.00
ARTESANO B	3,640.06	275.00	-	3,000.00	6,915.06	1,250.32	5,664.74	10,920.18	2,184.04	7,950.00
ARTESANO C	3,208.67	275.00	-	3,000.00	6,483.67	1,085.81	5,397.86	9,626.01	1,925.20	7,950.00
ARTESANO D	2,635.61	275.00	-	3,000.00	5,910.61	979.40	4,931.21	7,906.82	1,581.36	7,950.00
ASESOR ALIMENTARIA A	4,354.80	275.00	-	3,000.00	7,629.80	1,399.18	6,230.62	13,064.40	2,612.88	7,950.00
ASESOR ALIMENTARIA B	3,779.10	275.00	-	3,000.00	7,054.10	1,250.32	5,803.78	11,337.29	2,267.46	7,950.00
ASESOR ALIMENTARIA C	3,297.69	275.00	-	3,000.00	6,572.69	1,157.39	5,415.30	9,893.06	1,978.61	7,950.00
ASESOR JURIDICO A	7,201.62	275.00	800.00	3,000.00	11,276.62	2,478.43	8,798.19	21,604.86	4,320.97	7,950.00
ASESOR JURIDICO B	7,073.10	275.00	800.00	3,000.00	11,148.10	2,039.44	9,108.66	21,219.30	4,243.86	7,950.00
ASESOR JURIDICO C	6,229.30	275.00	450.00	3,000.00	9,954.30	1,740.48	8,213.82	18,687.90	3,737.58	7,950.00
ASESOR JURIDICO D	5,932.72	275.00	450.00	3,000.00	9,657.72	1,738.50	7,919.22	17,798.16	3,559.63	7,950.00
ASESOR JURIDICO E	5,124.77	275.00	450.00	3,000.00	8,849.77	1,570.64	7,279.13	15,374.31	3,074.86	7,950.00
ASESOR JURIDICO F	4,777.47	275.00	450.00	3,000.00	8,502.47	1,441.80	7,060.67	14,332.41	2,866.48	7,950.00
ASISTENTE EDUCADORA A	4,321.50	275.00	100.00	3,000.00	7,696.50	1,378.36	6,318.14	12,964.50	2,592.90	7,950.00
ASISTENTE EDUCADORA B	4,155.00	275.00	100.00	3,000.00	7,530.00	1,328.76	6,201.24	12,465.00	2,493.00	7,950.00
ASISTENTE EDUCADORA C	3,900.00	275.00	100.00	3,000.00	7,275.00	1,328.76	5,946.24	11,700.00	2,340.00	7,950.00
ASISTENTE EDUCADORA D	3,029.53	275.00	100.00	3,000.00	6,434.53	1,005.81	5,398.72	9,088.59	1,617.72	7,950.00
ASISTENTE EDUCADORA E	2,898.95	275.00	100.00	3,000.00	6,273.95	999.40	5,274.55	8,696.85	1,739.37	7,950.00
ASISTENTE EDUCADORA F	2,822.05	275.00	100.00	3,000.00	6,197.05	979.40	5,217.65	8,466.15	1,693.23	7,950.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	9,922.20	275.00	200.00	3,000.00	13,397.20	3,012.70	10,384.50	29,766.60	5,953.32	7,950.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	7,132.65	275.00	200.00	3,000.00	10,607.65	2,259.44	8,348.21	21,397.95	4,279.59	7,950.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	6,567.47	275.00	200.00	3,000.00	10,042.47	1,980.00	8,062.47	19,702.41	3,940.46	7,950.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	6,465.15	275.00	200.00	3,000.00	9,940.15	1,840.90	8,099.25	19,395.45	3,879.09	7,950.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	6,231.77	275.00	200.00	3,000.00	9,706.77	1,750.70	7,956.07	18,695.31	3,739.06	7,950.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO F	5,919.75	275.00	150.00	3,000.00	9,344.75	1,738.50	7,606.25	17,759.25	3,551.85	7,950.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO G	5,835.27	275.00	150.00	3,000.00	9,260.27	1,693.17	7,567.10	17,505.81	3,501.16	7,950.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO H	5,329.79	275.00	150.00	3,000.00	8,754.79	1,580.88	7,173.91	15,989.37	3,197.87	7,950.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	5,148.09	275.00	150.00	3,000.00	8,573.09	1,585.32	6,987.77	15,444.27	3,088.85	7,950.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO J	4,919.25	275.00	150.00	3,000.00	8,344.25	1,580.64	6,763.61	14,757.75	2,951.55	7,950.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO K	4,712.50	275.00	150.00	3,000.00	8,137.50	1,441.80	6,695.70	14,137.50	2,827.50	7,950.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO L	4,542.72	275.00	150.00	3,000.00	7,967.72	1,401.25	6,566.47	13,628.16	2,725.63	7,950.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO M	4,327.79	275.00	150.00	3,000.00	7,752.79	1,378.36	6,374.43	12,983.37	2,596.67	7,950.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO N	4,149.60	275.00	150.00	3,000.00	7,574.60	1,328.76	6,245.84	12,448.80	2,489.76	7,950.00
AUXILIAR										



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

Puesto	PRESTACIONES ORDINARIAS							PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS		
	Sueldo	Despensa	PSM Máxima	Gratificación Máxima*	Total de Percepción Quincenal	Total de Deducción quincenal (IMSS - ISR)	Total neto después de Impuestos	Aginaldo 45 días (anual)	Prima vacacional (anual) 45 % de 20 días	Prestaciones Sindicales
ADMINISTRATIVO N	4,101.55	275.00	150.00	3,000.00	7,526.55	1,326.76	6,197.79	12,304.65	2,460.93	7,950.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO O	3,806.72	275.00	150.00	3,000.00	7,031.72	1,250.32	5,781.40	10,820.16	2,164.03	7,950.00
AUXILIAR CONTABLE A	3,871.84	275.00	-	3,000.00	7,146.84	1,290.44	5,856.40	11,615.53	2,323.11	7,950.00
AUXILIAR CONTABLE B	3,371.84	275.00	-	3,000.00	6,646.84	1,157.39	5,489.45	10,115.53	2,023.11	7,950.00
AUXILIAR GENERAL A	5,454.91	275.00	500.00	3,000.00	9,229.91	1,590.88	7,639.03	16,364.73	3,272.95	7,950.00
AUXILIAR GENERAL B	5,325.90	275.00	500.00	3,000.00	9,100.90	1,590.88	7,510.02	15,977.70	3,195.54	7,950.00
AUXILIAR GENERAL C	4,874.01	275.00	500.00	3,000.00	8,649.01	1,555.90	7,093.11	14,622.03	2,924.41	7,950.00
AUXILIAR GENERAL D	4,436.40	275.00	500.00	3,000.00	8,211.40	1,399.18	6,812.22	13,309.20	2,661.84	7,950.00
AUXILIAR GENERAL E	4,316.56	275.00	500.00	3,000.00	8,091.56	1,378.36	6,713.20	12,949.68	2,589.94	7,950.00
AUXILIAR GENERAL F	3,830.27	275.00	100.00	3,000.00	7,205.27	1,250.32	5,954.95	11,490.81	2,298.16	7,950.00
AUXILIAR GENERAL G	3,707.50	275.00	100.00	3,000.00	7,082.50	1,250.32	5,832.18	11,122.50	2,224.50	7,950.00
AUXILIAR GENERAL H	3,191.92	275.00	100.00	3,000.00	6,566.92	1,085.81	5,481.11	9,575.76	1,915.15	7,950.00
AUXILIAR GENERAL I	3,018.22	275.00	100.00	3,000.00	6,393.22	1,005.81	5,387.41	9,054.66	1,810.93	7,950.00
AUXILIAR GENERAL J	2,800.32	275.00	100.00	3,000.00	6,175.32	979.40	5,195.92	8,400.96	1,680.19	7,950.00
CAJERO	3,371.84	275.00	-	3,000.00	6,646.84	1,157.39	5,489.45	10,115.53	2,023.11	7,950.00
CHOFER A	6,564.29	275.00	150.00	3,000.00	9,989.29	1,840.90	8,148.39	19,692.87	3,938.57	7,950.00
CHOFER B	6,458.49	275.00	150.00	3,000.00	9,883.49	1,840.90	8,042.59	19,375.47	3,875.09	7,950.00
CHOFER C	5,675.54	275.00	100.00	3,000.00	9,050.54	1,693.17	7,357.37	17,026.62	3,405.32	7,950.00
CHOFER D	5,599.89	275.00	100.00	3,000.00	8,974.89	1,693.17	7,281.72	16,799.67	3,359.93	7,950.00
CHOFER E	5,491.50	275.00	100.00	3,000.00	8,866.50	1,600.68	7,265.82	16,474.50	3,294.90	7,950.00
CHOFER F	5,092.89	275.00	100.00	3,000.00	8,467.89	1,510.64	6,957.25	15,278.67	3,055.73	7,950.00
CHOFER G	4,948.50	275.00	100.00	3,000.00	8,323.50	1,590.64	6,732.86	14,845.50	2,969.10	7,950.00
CHOFER H	4,643.34	275.00	100.00	3,000.00	8,018.34	1,401.25	6,617.09	13,930.02	2,786.00	7,950.00
CHOFER I	4,370.64	275.00	100.00	3,000.00	7,745.64	1,399.18	6,346.46	13,111.92	2,622.38	7,950.00
CHOFER J	4,269.88	275.00	100.00	3,000.00	7,644.88	1,378.36	6,266.52	12,809.64	2,561.93	7,950.00
CHOFER K	3,875.51	275.00	100.00	3,000.00	7,250.51	1,290.44	5,960.07	11,626.53	2,325.31	7,950.00
CHOFER L	3,691.12	275.00	100.00	3,000.00	7,066.12	1,250.32	5,815.80	11,073.36	2,214.67	7,950.00
CHOFER M	3,606.72	275.00	100.00	3,000.00	6,981.72	1,180.50	5,801.22	10,820.16	2,164.03	7,950.00
COCINERA A	4,639.32	275.00	200.00	3,000.00	8,114.32	1,401.25	6,713.07	13,917.96	2,783.59	7,950.00
COCINERA B	4,583.07	275.00	200.00	3,000.00	8,058.07	1,401.25	6,656.82	13,749.21	2,749.84	7,950.00
COCINERA C	4,335.00	275.00	200.00	3,000.00	7,810.00	1,399.18	6,410.82	13,005.00	2,601.00	7,950.00
COCINERA D	4,125.00	275.00	200.00	3,000.00	7,600.00	1,328.76	6,271.24	12,375.00	2,475.00	7,950.00
COCINERA E	3,945.08	275.00	200.00	3,000.00	7,420.08	1,328.76	6,091.32	11,835.24	2,367.05	7,950.00
COCINERA F	3,856.48	275.00	100.00	3,000.00	7,231.48	1,290.44	5,941.04	11,569.44	2,313.89	7,950.00
COCINERA G	3,739.32	275.00	100.00	3,000.00	7,114.32	1,250.32	5,864.00	11,217.96	2,243.59	7,950.00
COCINERA H	3,538.55	275.00	100.00	3,000.00	6,913.55	1,180.50	5,733.05	10,615.65	2,123.13	7,950.00
COCINERA I	2,822.05	275.00	100.00	3,000.00	6,197.05	979.40	5,217.65	8,466.15	1,693.23	7,950.00
DENTISTA A	7,413.90	275.00	2,000.00	3,000.00	12,688.90	2,478.43	10,210.47	22,241.70	4,448.34	7,950.00
DIRECTORA A	6,157.80	275.00	500.00	3,000.00	9,932.80	1,738.50	8,194.30	16,473.40	3,694.68	7,950.00
DIRECTORA B	5,840.78	275.00	500.00	3,000.00	9,615.78	1,693.17	7,922.61	17,522.34	3,504.47	7,950.00
DIRECTORA C	4,932.78	275.00	500.00	3,000.00	8,707.78	1,590.64	7,117.14	14,798.34	2,959.67	7,950.00
EDUCADORA A	5,775.58	275.00	650.00	3,000.00	9,700.58	1,693.17	8,007.41	17,326.74	3,465.35	7,950.00
EDUCADORA B	5,573.55	275.00	650.00	3,000.00	9,498.55	1,631.40	7,867.15	16,720.65	3,344.13	7,950.00
EDUCADORA C	5,142.60	275.00	450.00	3,000.00	8,867.60	1,585.32	7,282.28	15,427.80	3,085.56	7,950.00
EDUCADORA D	4,987.01	275.00	450.00	3,000.00	8,712.01	1,590.64	7,121.37	14,961.03	2,992.21	7,950.00
EDUCADORA E	4,808.08	275.00	450.00	3,000.00	8,533.08	1,441.80	7,091.28	14,424.24	2,884.85	7,950.00
EDUCADORA F	4,595.92	275.00	450.00	3,000.00	8,320.92	1,401.25	6,919.67	13,787.76	2,757.55	7,950.00
EDUCADORA G	4,414.32	275.00	450.00	3,000.00	8,139.32	1,399.18	6,740.14	13,242.96	2,648.59	7,950.00
EDUCADORA H	4,337.89	275.00	450.00	3,000.00	8,062.89	1,399.18	6,663.71	13,013.67	2,602.73	7,950.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

Puesto	PRESTACIONES ORDINARIAS							PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS		
	Sueldo	Despensa	PSM Máxima	Gratificación Máxima*	Total de Percepción Quincenal	Total de Deducción quincenal (IMSS - ISR)	Total neto después de impuestos	Aguinaldo 45 días (anual)	Prima vacacional (anual) 45 % de 20 días	Prestaciones Sindicales
EDUCADORA I	4,275.45	275.00	450.00	3,000.00	8,000.45	1,378.36	6,622.09	12,826.35	2,565.27	7,950.00
EDUCADORA J	3,901.55	275.00	100.00	3,000.00	7,276.55	1,328.76	5,947.79	11,704.85	2,340.93	7,950.00
EDUCADORA K	3,613.12	275.00	100.00	3,000.00	6,988.12	1,250.32	5,737.80	10,839.36	2,167.87	7,950.00
EDUCADORA L	3,219.20	275.00	100.00	3,000.00	6,594.20	1,085.81	5,508.39	9,657.60	1,931.52	7,950.00
EDUCADORA M	3,114.38	275.00	100.00	3,000.00	6,489.38	1,005.81	5,483.57	9,343.14	1,868.63	7,950.00
ENCARGADA DE ARTESANIAS A	4,583.10	275.00	70.00	3,000.00	7,928.10	1,401.25	6,526.85	13,749.30	2,749.86	7,950.00
ENCARGADA DE ARTESANIAS B	4,343.55	275.00	70.00	3,000.00	7,688.55	1,399.18	6,289.37	13,030.65	2,606.13	7,950.00
ENCARGADA DE ARTESANIAS C	3,015.32	275.00	70.00	3,000.00	6,360.32	1,005.81	5,354.51	9,045.96	1,809.19	7,950.00
ENFERMERO A	4,123.67	275.00	-	3,000.00	7,398.67	1,328.76	6,069.91	12,371.02	2,474.20	7,950.00
ENFERMERO B	3,852.69	275.00	-	3,000.00	7,127.69	1,290.44	5,837.25	11,556.07	2,311.61	7,950.00
ENFERMERO C	3,115.24	275.00	-	3,000.00	6,390.24	1,005.81	5,384.43	9,345.72	1,869.14	7,950.00
EQUINOTERAPISTA A	4,902.77	275.00	-	3,000.00	8,177.77	1,590.64	6,587.13	14,708.30	2,941.66	7,950.00
EQUINOTERAPISTA B	4,250.24	275.00	-	3,000.00	7,525.24	1,378.36	6,146.88	12,750.72	2,550.14	7,950.00
EQUINOTERAPISTA C	3,636.72	275.00	-	3,000.00	6,911.72	1,250.32	5,661.40	10,910.17	2,182.03	7,950.00
INSTRUCTOR DE PANADERIA	3,580.96	275.00	-	3,000.00	6,825.96	1,180.50	5,645.46	10,652.87	2,130.57	7,950.00
INTENDENTE A	3,945.08	275.00	70.00	3,000.00	7,290.08	1,328.76	5,961.32	11,835.24	2,367.05	7,950.00
INTENDENTE B	3,841.03	275.00	70.00	3,000.00	7,186.03	1,290.44	5,895.59	11,523.09	2,304.62	7,950.00
INTENDENTE C	3,530.17	275.00	70.00	3,000.00	6,875.17	1,180.50	5,694.67	10,590.51	2,118.10	7,950.00
INTENDENTE D	3,097.02	275.00	70.00	3,000.00	6,442.02	1,005.81	5,436.21	9,291.06	1,858.21	7,950.00
INTENDENTE E	2,964.37	275.00	70.00	3,000.00	6,309.37	999.40	5,309.97	8,893.11	1,778.62	7,950.00
INTENDENTE F	2,923.65	275.00	70.00	3,000.00	6,268.65	999.40	5,269.25	8,770.95	1,754.19	7,950.00
INTENDENTE G	2,879.18	275.00	70.00	3,000.00	6,224.18	999.40	5,224.78	8,637.54	1,727.51	7,950.00
INTENDENTE H	2,760.90	275.00	70.00	3,000.00	6,105.90	979.40	5,126.50	8,282.70	1,656.54	7,950.00
INTENDENTE I	2,500.05	275.00	70.00	3,000.00	5,845.05	901.51	4,943.54	7,500.15	1,500.03	7,950.00
MAESTRA DE BELLEZA A	4,407.15	275.00	150.00	3,000.00	7,832.15	1,399.18	6,432.97	13,221.45	2,644.29	7,950.00
MAESTRA DE BELLEZA B	4,164.00	275.00	100.00	3,000.00	7,539.00	1,378.36	6,160.64	12,492.00	2,498.40	7,950.00
MAESTRA DE BELLEZA C	3,690.80	275.00	100.00	3,000.00	7,065.80	1,250.32	5,815.48	11,072.40	2,214.48	7,950.00
MAESTRA DE BELLEZA D	3,067.58	275.00	100.00	3,000.00	6,442.58	1,005.81	5,436.77	9,202.73	1,840.55	7,950.00
MAESTRA DE CORTE Y CONFECCION A	5,418.82	275.00	90.00	3,000.00	8,783.82	1,590.88	7,192.94	16,256.46	3,251.29	7,950.00
MAESTRA DE CORTE Y CONFECCION B	4,496.49	275.00	90.00	3,000.00	7,861.49	1,401.25	6,460.24	13,489.47	2,697.69	7,950.00
MAESTRA DE CORTE Y CONFECCION C	3,707.65	275.00	90.00	3,000.00	7,072.65	1,250.32	5,822.33	11,122.95	2,224.59	7,950.00
MAESTRA DE CORTE Y CONFECCION D	3,656.02	275.00	90.00	3,000.00	7,021.02	1,250.32	5,770.70	10,968.06	2,193.61	7,950.00
MAESTRA DE CORTE Y CONFECCION E	3,519.20	275.00	90.00	3,000.00	6,884.20	1,157.39	5,726.81	10,557.60	2,111.52	7,950.00
MAESTRA DE CORTE Y CONFECCION F	3,433.56	275.00	90.00	3,000.00	6,798.56	1,157.39	5,641.17	10,300.68	2,060.14	7,950.00
MAESTRA DE MANUALIDADES A	5,468.19	275.00	310.00	3,000.00	9,053.19	1,600.68	7,452.51	16,404.57	3,280.91	7,950.00
MAESTRA DE MANUALIDADES B	5,008.44	275.00	310.00	3,000.00	8,593.44	1,510.64	7,082.80	15,025.32	3,005.06	7,950.00
MAESTRA DE MANUALIDADES C	4,581.76	275.00	310.00	3,000.00	8,166.76	1,401.25	6,765.51	13,745.28	2,749.06	7,950.00
MAESTRA DE MANUALIDADES D	4,348.65	275.00	310.00	3,000.00	7,933.65	1,399.18	6,534.47	13,045.95	2,609.19	7,950.00
MAESTRA DE MANUALIDADES E	4,006.39	275.00	310.00	3,000.00	7,591.39	1,328.76	6,262.63	12,019.17	2,403.83	7,950.00
MAESTRA DE MANUALIDADES F	3,046.39	275.00	310.00	3,000.00	6,631.39	1,005.81	5,625.58	9,139.17	1,827.83	7,950.00
MAESTRA DE MANUALIDADES G	2,406.39	275.00	310.00	3,000.00	5,991.39	901.51	5,089.88	7,219.17	1,443.83	7,950.00
MAESTRA DE MODULOS	1,291.00	275.00	-	3,000.00	4,566.00	901.51	3,664.49	3,873.00	774.60	7,950.00
MAESTRA DE PUNTO DE CRUZ A	5,510.65	275.00	80.00	3,000.00	8,865.65	1,600.68	7,264.97	16,531.95	3,306.39	7,950.00
MAESTRA DE PUNTO DE CRUZ B	4,510.65	275.00	80.00	3,000.00	7,865.65	1,401.25	6,464.40	13,531.95	2,706.39	7,950.00
MAESTRA DE PUNTO DE CRUZ C	3,510.65	275.00	80.00	3,000.00	6,865.65	1,157.39	5,708.26	10,531.95	2,106.39	7,950.00
MAESTRA DE PUNTO DE CRUZ D	2,510.65	275.00	80.00	3,000.00	5,865.65	979.40	4,886.25	7,531.95	1,506.39	7,950.00
PANADERO	2,974.42	275.00	-	3,000.00	6,249.42	999.40	5,250.02	8,923.26	1,784.65	7,950.00
PROMOTOR A	6,699.60	275.00	400.00	3,000.00	10,374.60	1,980.00	8,394.60	20,098.80	4,019.76	7,950.00
PROMOTOR B	6,313.39	275.00	400.00	3,000.00	9,988.39	1,800.90	8,187.49	18,940.17	3,788.03	7,950.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

Puesto	PRESTACIONES ORDINARIAS							PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS		
	Sueldo	Despensa	PSM Máxima	Grafitación Máxima*	Total de Percepción Quincenal	Total de Deducción quincenal (IMSS - ISR)	Total neto después de impuestos	Aguiñaldo 45 días (anual)	Prima vacacional (anual) 45 % de 20 días	Prestaciones Sindicales
PROMOTOR C	5,595.04	275.00	400.00	3,000.00	9,270.04	1,631.40	7,638.64	16,785.12	3,357.02	7,950.00
PROMOTOR D	4,996.20	275.00	400.00	3,000.00	8,671.20	1,590.64	7,080.56	14,988.60	2,997.72	7,950.00
PROMOTOR E	4,656.70	275.00	400.00	3,000.00	8,333.70	1,401.25	6,932.45	13,976.10	2,795.22	7,950.00
PSICOLOGO A	6,202.35	275.00	100.00	3,000.00	9,577.35	1,738.50	7,838.85	18,607.05	3,721.41	7,950.00
PSICOLOGO B	5,558.85	275.00	100.00	3,000.00	8,933.85	1,631.40	7,302.45	16,676.55	3,335.31	7,950.00
PSICOLOGO C	5,048.78	275.00	100.00	3,000.00	8,423.78	1,510.64	6,913.14	15,146.34	3,029.27	7,950.00
PSICOLOGO D	4,846.34	275.00	100.00	3,000.00	8,221.34	1,441.80	6,779.54	14,539.02	2,907.80	7,950.00
PSICOLOGO E	4,579.07	275.00	100.00	3,000.00	7,954.07	1,401.25	6,552.82	13,737.21	2,747.44	7,950.00
PSICOLOGO F	4,329.07	275.00	100.00	3,000.00	7,704.07	1,399.18	6,304.89	12,987.21	2,597.44	7,950.00
PSICOLOGO G	3,799.00	275.00	100.00	3,000.00	7,174.00	1,250.32	5,923.68	11,397.00	2,279.40	7,950.00
RECEPCIONISTA	3,121.84	275.00	-	3,000.00	6,396.84	1,005.81	5,391.03	9,365.53	1,873.11	7,950.00
SECRETARIA A	5,426.55	275.00	100.00	3,000.00	8,801.55	1,590.88	7,210.67	16,279.65	3,255.93	7,950.00
SECRETARIA B	4,720.01	275.00	100.00	3,000.00	8,095.01	1,441.80	6,653.21	14,160.03	2,832.01	7,950.00
SECRETARIA C	3,945.08	275.00	100.00	3,000.00	7,320.08	1,326.76	5,993.32	11,835.24	2,367.05	7,950.00
SECRETARIA D	3,470.53	275.00	100.00	3,000.00	6,845.53	1,157.39	5,688.14	10,411.59	2,082.32	7,950.00
SECRETARIA E	3,306.51	275.00	100.00	3,000.00	6,681.51	1,157.39	5,524.12	9,919.54	1,983.91	7,950.00
SECRETARIA EJECUTIVA A	8,439.60	275.00	500.00	3,000.00	12,214.60	2,612.70	9,401.90	25,318.80	5,063.76	7,950.00
SECRETARIA EJECUTIVA B	7,441.67	275.00	100.00	3,000.00	10,816.67	2,478.43	8,338.24	22,325.01	4,465.00	7,950.00
SECRETARIA EJECUTIVA C	6,818.14	275.00	100.00	3,000.00	10,193.14	2,009.44	8,183.70	20,454.41	4,090.88	7,950.00
SECRETARIA EJECUTIVA C	6,241.80	275.00	100.00	3,000.00	9,616.80	1,800.90	7,815.90	18,725.40	3,745.08	7,950.00
SECRETARIA EJECUTIVA D	5,872.50	275.00	100.00	3,000.00	9,247.50	1,693.17	7,554.33	17,617.50	3,523.50	7,950.00
SECRETARIA EJECUTIVA E	5,454.51	275.00	100.00	3,000.00	8,829.51	1,590.88	7,238.63	16,363.53	3,272.71	7,950.00
SECRETARIA EJECUTIVA F	5,358.99	275.00	100.00	3,000.00	8,733.99	1,590.88	7,143.11	16,076.97	3,215.39	7,950.00
SECRETARIA EJECUTIVA G	5,197.27	275.00	100.00	3,000.00	8,572.27	1,585.32	6,986.95	15,591.81	3,118.36	7,950.00
SECRETARIA F	3,056.51	275.00	100.00	3,000.00	6,431.51	1,005.81	5,425.70	9,169.54	1,833.91	7,950.00
TERAPISTA FISICO A	5,522.70	275.00	-	3,000.00	8,797.70	1,600.68	7,197.02	16,568.10	3,313.62	7,950.00
TERAPISTA FISICO B	3,885.49	275.00	-	3,000.00	7,160.49	1,290.44	5,870.05	11,656.47	2,331.29	7,950.00
TRABAJADORA SOCIAL A	5,319.69	275.00	120.00	3,000.00	8,714.69	1,585.32	7,129.37	15,959.07	3,191.81	7,950.00
TRABAJADORA SOCIAL B	5,148.09	275.00	120.00	3,000.00	8,543.09	1,585.32	6,957.77	15,444.27	3,088.85	7,950.00
TRABAJADORA SOCIAL C	4,856.25	275.00	120.00	3,000.00	8,251.25	1,555.90	6,695.35	14,568.75	2,913.75	7,950.00
TRABAJADORA SOCIAL D	3,461.02	275.00	120.00	3,000.00	6,856.02	1,157.39	5,698.63	10,383.06	2,076.61	7,950.00
TRABAJADORA SOCIAL E	3,011.02	275.00	120.00	3,000.00	6,406.02	999.40	5,406.62	9,033.06	1,806.61	7,950.00
TUTOR A	5,136.24	275.00	500.00	3,000.00	8,911.24	1,585.32	7,325.92	15,408.72	3,081.74	7,950.00
TUTOR B	4,893.75	275.00	500.00	3,000.00	8,668.75	1,590.64	7,078.11	14,681.25	2,936.25	7,950.00
TUTOR C	4,605.95	275.00	500.00	3,000.00	8,380.95	1,401.25	6,979.60	13,817.55	2,763.51	7,950.00
TUTOR D	4,307.10	275.00	500.00	3,000.00	8,082.10	1,378.36	6,703.74	12,921.30	2,584.26	7,950.00
TUTOR E	4,069.21	275.00	500.00	3,000.00	7,844.21	1,328.76	6,515.45	12,207.63	2,441.53	7,950.00
TUTOR F	3,762.10	275.00	500.00	3,000.00	7,537.10	1,250.32	6,286.78	11,286.30	2,257.26	7,950.00
TUTOR G	3,471.61	275.00	100.00	3,000.00	6,846.61	1,157.39	5,689.22	10,414.83	2,082.97	7,950.00
TUTOR H	3,330.82	275.00	500.00	3,000.00	7,105.82	1,157.39	5,948.43	9,992.46	1,998.49	7,950.00
VELADOR A	5,266.65	275.00	500.00	3,000.00	9,041.65	1,585.32	7,456.33	15,799.95	3,159.99	7,950.00
VELADOR B	4,886.23	275.00	500.00	3,000.00	8,661.23	1,555.90	7,105.33	14,658.69	2,931.74	7,950.00
VELADOR C	4,787.34	275.00	500.00	3,000.00	8,562.34	1,441.80	7,120.54	14,362.02	2,872.40	7,950.00
VELADOR D	4,698.10	275.00	500.00	3,000.00	8,473.10	1,401.25	7,071.85	14,094.30	2,818.86	7,950.00
VELADOR E	4,594.04	275.00	500.00	3,000.00	8,369.04	1,401.25	6,967.79	13,782.12	2,756.42	7,950.00
VELADOR F	3,776.30	275.00	500.00	3,000.00	7,551.30	1,250.32	6,300.98	11,328.90	2,265.78	7,950.00
VELADOR G	3,536.38	275.00	500.00	3,000.00	7,311.38	1,180.50	6,130.88	10,609.08	2,121.82	7,950.00
VELADOR H	3,280.99	275.00	500.00	3,000.00	7,055.99	1,157.39	5,898.60	9,842.97	1,968.59	7,950.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

- III. Los conceptos del total de remuneraciones Ordinarias y Extraordinarias del personal de Confianza y Sindicalizado del H. Ayuntamiento que laboran en las Instalaciones del DIF Carmen son las siguientes:

No.	Concepto	Importe	Puestos que gozan de esta prestación	Tipo
1	Sueldo	Según tabulador de sueldos y salarios autorizado	Nómina General, en base al acuerdo 24	Ordinario
2	Compensación	Según tabulador de sueldos y salarios autorizado	Personal de Confianza, en base al acuerdo 24	Ordinario
3	Previsión Social	Según tabulador de sueldos y salarios autorizado	Personal de Base, en base al acuerdo 24	Ordinario
4	Gratificación	Según tabulador de sueldos y salarios autorizado	Sujeto a autorización en base al acuerdo 25	Ordinario
5	Despensa	\$ 275 quincenales	Personal de base minutas sindicales, en base al acuerdo 24	Ordinario
6	Quinquenios	De 100 a 450 Salarios Mínimos de acuerdo a los años de servicio cada 5 años, después de 10 años de servicio.	Personal de Base y de Confianza en base al acuerdo 26	Extraordinario
7	Aguinaldo	45 días al año	Nómina General, en base al acuerdo 27	Extraordinario Anual
8	Vales de pavo	1 Pavo de 8 - 10 kg al año	Personal de base Manitas Sindicales, en base al acuerdo 28	Extraordinario
9	Prima vacacional	El 45% de 10 días laborados al semestre	Nómina General, en base al acuerdo 24	Extraordinario
10	Días de ajuste de calendario	7 días en los meses de: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre y diciembre	Nomina General, en base al acuerdo 24	Ordinario
11	Bono Navideño y Canasta	\$ 2,000.00 en el mes de diciembre	Personal de base minutas sindicales, en base al acuerdo 28	Extraordinaria
12	Bono del día de Reyes	\$ 1,200.00 en el mes de enero	Personal de base minutas sindicales, en base al acuerdo 28	Extraordinaria
13	Bono del día del Empleado Municipal	\$ 1,000.00 en el mes de abril	Personal de base minutas sindicales, en base al acuerdo 28	Extraordinaria
14	Bono del día del niño	\$ 400.00 en el mes de abril	Personal de base minutas sindicales, en base al acuerdo 28	Extraordinaria
15	Bono del día de la madre	\$ 100.00 en el mes de mayo a las madres trabajadoras	Personal de base minutas sindicales, en base al acuerdo 28	Extraordinaria
16	Bono del día del padre	\$ 100.00 en el mes de junio a los padres trabajadores	Personal de base minutas sindicales, en base al acuerdo 28	Extraordinaria
17	Apoyo para útiles escolares	\$ 850.00 en el mes de agosto	Personal de base minutas sindicales, en base al acuerdo 28	Extraordinaria
18	Estímulos Educativos	\$ 1,000.00 a nivel primaria, \$ 2,000.00 a nivel secundaria, \$ 3,000 a nivel secundaria y \$ 4,000.00 a nivel preparatoria.	12 estímulos por Sindicato a personal de base de acuerdo a los mejores promedios educativos de sus hijos, en base al acuerdo 28	Extraordinaria
19	Seguro de Vida de empleados	Póliza por \$ 180,000.00 en caso de fallecimiento o invalidez	Personal de Base y de Confianza	Extraordinaria



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

No.	Concepto	Importe	Puestos que gozan de esta prestación	Tipo
20	Fondo de Ahorro	12% sobre el salario bruto quincenal	A mandos superiores de Confianza (Dirección y Tesorería) aprobado en la segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva del Organismo Acuerdo JDSMDIF 04/2da/2016-13072016	Ordinaria

Acuerdo 25. El pago de gratificaciones y otras prestaciones estipuladas en el tabulador de puestos y salarios quincenales para el personal de confianza y sindicalizado estarán sujetas a disponibilidad presupuestal y se otorgará previa autorización de la Dirección General valorando el grado de responsabilidad, disponibilidad, colaboración, desempeño, tiempo, calidad y eficacia de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo del H. Ayuntamiento de Carmen, hasta por tiempo indeterminado.

Acuerdo 26. El pago de Quinquenio o Estímulo de perseverancia y lealtad se establecerá de acuerdo a lo estipulado en el artículo 95 de las Condiciones Generales de Trabajo del H. Ayuntamiento de Carmen.

Acuerdo 27. EL pago de aguinaldo se realizará de acuerdo al artículo 46 fracción VIII de las Condiciones Generales de Trabajo del H. Ayuntamiento de Carmen, y la retención del impuesto gravable se efectuara de acuerdo a los importes que resulte del cálculo correspondiente.

Acuerdo 28. EL pago de prestaciones sindicales se efectuara de acuerdo a las fechas estipuladas en las minutas sindicales, y la retención del impuesto gravable se efectuara de acuerdo a los importes que resulte del cálculo correspondiente.

Acuerdo 29. Los acuerdos sindicales para el pago de prestaciones al personal sindicalizado el cual se aplicara supletoriamente en el DIF Carmen, se firmaran por las autoridades competentes municipales del H. Ayuntamiento de Carmen.

Acuerdo 30. El informe de estudios actuariales de Pensiones y jubilaciones de acuerdo a lo que establece la LDFEFM y LDFRHECM no se incluye en el presente proyecto toda vez que el total del personal que labora en el DIF Carmen pertenece al Régimen Patronal del H. Ayuntamiento tal como se estipula en el *artículo décimo cuarto del acuerdo por el que se constituye formalmente el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen que dice Los trabajadores del organismo estarán incorporados al régimen de seguridad social que corresponda a los trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Carmen*

DE LAS ADQUISICIONES

Acuerdo 31. Para los efectos de los artículos 1, 23 y 33 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionadas con Bienes Muebles del Estado, los montos máximos de adjudicación directa y de las adjudicaciones mediante invitación a cuando menos tres proveedores, que reúnan los requisitos a que dicha disposiciones se refieren, se aplicaran supletoriamente, de acuerdo a las bases establecidas en el artículo 34 del Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento para el Ejercicio 2018, considerando los montos establecidos sin el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

VIATICOS Y PASAJES

Acuerdo 32. Solo se autorizaran viáticos y pasajes cuando las Coordinaciones entreguen la justificación mediante solicitud de viáticos (formato de viáticos), de acuerdo al desarrollo de las funciones encomendadas, debiéndose reducir al mínimo la duración de las comisiones y cuidar que solo concurren los autorizados. Su otorgamiento se sustentará en criterios de austeridad y



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

racionalidad presupuestaria y su ejercicio se realizara en función de las necesidades de los programas, metas y objetivos.

Las tarifas y cutas autorizadas para viáticos durante el ejercicio 2018 serán las aprobadas de acuerdo al siguiente tabulador de viáticos:

Niveles	Comisión menor de 24 Hs	Comisión mayor de 24 Hs
Dentro del Estado	\$ 200 (Alimentación)	\$ 300 (Alimentación)
		\$ 900 (Hospedaje)
Fuera del Estado	\$ 300 (Alimentación)	\$ 400 (Alimentación)
		\$ 900 (Hospedaje)
Península de Atasta	\$ 150 (Alimentación)	\$ 200 (Alimentación)
		\$ 400 (Hospedaje)
Junta Municipal de Sabancuy hasta la comisaria 18 de Marzo	\$ 150 (Alimentación)	\$ 200 (Alimentación)
		\$ 400 (Hospedaje)
De la Comisaria 18 de Marzo en adelante	\$ 200 (Alimentación)	\$ 300 (Alimentación)
		\$ 400 (Hospedaje)

Acuerdo 33. Tratándose de autoridades de primer nivel el importe de Alimentación y hospedaje se considerará de acuerdo al lugar y estadía de la comisión.

Acuerdo 34. En caso que la comisión se realice a otro estado los montos de la comisión serán considerados por el departamento de Dirección y Tesorería, tomando en cuenta su permanencia y lejanía del lugar.

Acuerdo 35. El importe de alimentación en comisiones por concepto de entrega de despensa serán de 200.00 Son: (Doscientos pesos 00/100 M.N.) en general.

Acuerdo 36. Las tarifas por peaje serán las estipuladas por la autoridad competente.

Acuerdo 37. Las tarifas de pasajes comerciales queda sujeto al costo comercial de boletos de autobuses y aviones en la fecha que se realice la comisión.

Acuerdo 38. El combustible se proporcionará de acuerdo a las necesidades y las cantidades necesarias para el cumplimiento de las comisiones.

Acuerdo 39. Tratándose de destinos en donde sea muy complicado conseguir documentos fiscales que acrediten el gasto y en el interior del municipio de Carmen, se comprobara con el recibo de gastos por comisiones y diligencias debidamente sellado por la junta, comisaria o agencia municipal donde haga constar la estadía en dicho lugar, a excepción del combustible y peaje que deberán comprobarse con documentos que reúnan los requisitos fiscales.

DE LA RACIONALIDAD

Acuerdo 40. En la gestión de Recursos Humanos.

- I. Los pagos de las remuneraciones a los servidores públicos del H. Ayuntamiento que laboran en el DIF Carmen, se apegarán, a los niveles establecidos en los tabuladores de sueldos o remuneraciones autorizadas en el presente presupuesto.
- II. No se pagará tiempo extraordinario a los servidores públicos de confianza y sindicalizado, en el caso, que por la naturaleza de las funciones se requiera prolongar la jornada de trabajo por causas plenamente justificadas, su aprobación dependerá de la disponibilidad



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

- presupuestaria correspondiente y de las políticas internas que, en materia de recursos humanos, se establezcan.
- III. Los servidores públicos podrán tener recategorizaciones dentro de la misma plaza, mejorando el nivel salarial por desempeño y responsabilidad.
 - IV. Los servidores públicos podrán obtener ascensos de puestos, que impliquen mayor responsabilidad, jerarquía y nivel salarial únicamente cuando exista una plaza vacante.

Acuerdo 41. De la eficiencia, eficacia, economía y sustentabilidad del Gasto públicos.

- I. Las Coordinaciones del DIF Carmen, serán responsables de optimizar de manera eficiente los gastos de administración, sin detrimento del cumplimiento de cada uno de los programas a su cargo, asimismo de la adecuada utilización de los bienes y prestaciones de servicios del ámbito de su competencia; es obligación de los coordinadores de la estricta observancia de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales, contenidas en el presente Capítulo.
- II. Las Coordinaciones del DIF Carmen, deberán coadyuvar para que el devengo y pago de las partidas presupuestales, se apeguen a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, deberán establecer medidas que fomenten el ahorro por concepto de energía eléctrica, combustible, vehículos oficiales, teléfonos, agua potable, materiales de oficina, impresión y fotocopiado, inventarios, ocupación de espacios físicos, incluyéndose los renglones de gasto corriente y ser demostrables en los informes que presente cada titular en su ámbito de competencia, presentando la situación anterior y actual, para optimizar el gasto corriente en otras dependencias y entidades municipales;
- III. Las Coordinaciones del DIF Carmen apegadas al presupuesto de egresos serán las responsables de las erogaciones que se realicen por los conceptos que a continuación se indican, y se sujetarán a los siguientes criterios de racionalidad y disciplina presupuestaria:
 - a. Servicios Telefónicos: El servicio telefónico se destinará exclusivamente para satisfacer las necesidades de carácter oficial, y en su uso se sustentará en criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
 - b. Celulares: El uso del servicio de telefonía celular es exclusivo para las Coordinaciones de Dirección, Tesorería y Atención Ciudadana. Sólo se autorizará el servicio a personal de mandos superior que por sus funciones justifique la necesidad de su uso.
 - c. Energía Eléctrica: Los responsables de cada área de trabajo deberán promover el óptimo aprovechamiento de la luz solar, motivando a su personal a racionalizar el uso de energía eléctrica.
 - d. Fotocopiado: El uso de este servicio debe restringirse únicamente para asuntos de carácter oficial. Cada coordinación deberá llevar un control para su uso racional, evitando la reproducción total o parcial de documentos de carácter personal, así mismo hacer uso de papel reciclaje.
 - e. Combustible: El área del Parque Vehicular deberán llevar control, del uso de su plantilla vehicular de las dotaciones de combustibles asignadas, utilizando exclusivamente para vehículos oficiales, tomando en cuenta las medidas de racionalidad y austeridad establecidas.
 - f. Bienes Muebles: No se autorizará la adquisición de equipos de oficina fuera de presupuesto, o en su defecto deberá realizarse la transferencia presupuestal correspondiente sin que este afecte el presupuesto original.
 - g. Materiales: Las coordinaciones deberán establecer medidas administrativas para abatir el gasto corriente procurando el uso racional de los materiales y suministros, los equipos y materiales, única y exclusivamente serán para uso oficial.
 - h. Equipo De Computo: la adquisición de cómputo e Internet se realizará bajo criterios de racionalidad y compatibilidad con la infraestructura existente, de acuerdo al estricto análisis y supervisión de las especificaciones técnicas de los mismos que serán revisados y avalados por el Área de Tecnología de Información.



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS 2018
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen

- i. Ayudas y Subsidios. Para el cumplimiento de los objetivos, el DIF Carmen podrá otorgar apoyos económicos de la partidas 4400 por el concepto de Ayudas Sociales a personas físicas o instituciones particulares sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil que realicen sus funciones coadyuvando los objetivos de la Asistencia Social.

Acuerdo 42. El presente Presupuesto, iniciará su vigencia a partir del 01 de enero del 2018.